



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Ellos crecen, tú también

La erradicación del trabajo infantil,  
una inversión con grandes beneficios



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Costos y beneficios de **erradicar el trabajo infantil** en América Latina y el Caribe

17 países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2015  
Primera edición 2015

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

SAUMA, Pablo

Ellos crecen, tú también. Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Lima: OIT, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, 2015.

13.01.2

Trabajo infantil, análisis de costos y beneficios, condiciones económicas, América Latina, Caribe

ISBN: 978-92-2-329951-4 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: [ilo@turpin-distribution.com](mailto:ilo@turpin-distribution.com). Para más información, visite nuestro sitio web: [ilo.org/publns](http://ilo.org/publns) o escribanos a: [ilopubs@ilo.org](mailto:ilopubs@ilo.org).

Diseño y Diagramación desarrollado en Perú  
Angelica Mori

## Advertencia

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

# Índice de contenido

Pág.



## Siglas utilizadas

<b>AVAD</b>	Año de vida ajustado por discapacidad
<b>CELADE</b>	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina
<b>IPEC</b>	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PPA</b>	Paridad de Poder Adquisitivo
<b>SIMPOC</b>	Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
<b>TCE</b>	Tiempo completo equivalente
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



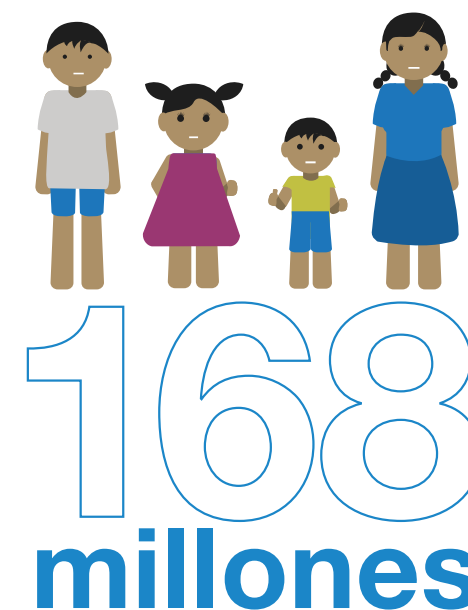
Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Resumen ejecutivo

# Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil

Según el último informe elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013), en el mundo existen 168 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan realizando tareas no contempladas para su edad o actividades en condiciones peligrosas. América Latina y el Caribe no es ajena a esta dramática realidad. La región de América Latina y el Caribe alberga todavía una importante proporción de ellos, y peor aún, a la segunda mayor proporción de niños y niñas en trabajo infantil peligroso con relación a las demás regiones del mundo (OIT, 2013). Según estas estimaciones, tres de cada cuatro niños y niñas que trabajan, realizan trabajo infantil peligroso en la región.

Cabe destacar que si bien las estadísticas revelan una reducción del trabajo infantil en los últimos años, se evidencia un estancamiento en el mismo, pese a que los indicadores macroeconómicos de la región reportan un crecimiento económico cercano al 3% en promedio anual y una disminución de las tasas de pobreza en los países.



de niños, niñas y adolescentes en el mundo, que trabajan realizando tareas no contempladas para su edad o actividades en condiciones peligrosas.

Ante el riesgo de retroceder en lo avanzado, y con la certeza que las capacidades instaladas en la región permiten generar un nuevo impulso, los países de la región han creado una fórmula renovada para dar respuestas urgentes y acelerar la reducción del trabajo infantil: **la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil**. La Iniciativa Regional es un instrumento de cooperación liderado por los países de la región en una alianza que compromete, potencia y actualiza las capacidades y la experiencia acumuladas.



En este contexto, el presente estudio tiene como finalidad estimar los costos y beneficios de invertir en la erradicación del trabajo infantil a nivel de la región América Latina y el Caribe, basándose en la metodología planteada por OIT (2003) para la próxima década (2015-2025). Los costos son valorizados sobre una estrategia de incremento en la cobertura escolar, acompañada de transferencias monetarias condicionadas e intervención directa para eliminar las peores formas de trabajo infantil. En cuanto a los beneficios, esta metodología valorará las ganancias económicas de mantener a niños y niñas fuera del trabajo infantil, es decir, una población más educada (más niños y niñas en la escuela) y las ventajas económicas de una población más sana (lejos de los peligros para su integridad y su salud).

Esta propuesta plantea una reducción anual y gradual del trabajo infantil por debajo de la edad mínima entre 2015 y 2025, hasta alcanzar 0%. Para ello, se estima que es necesario retirar

del trabajo infantil un promedio anual aproximado de 572,000 niños, niñas y adolescentes: 190,000 en la Subregión Mesoamérica, 232,000 en la Subregión Andina, y 150,000 en el Cono Sur.

### **El estudio considera 17 países de América Latina y el Caribe, distribuidos en tres subregiones:**

#### **I) Mesoamérica (8 países):**

México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

#### **II) Andina (4 países):**

Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

#### **III) Cono Sur (5 países):**

Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.



### **Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades económicas en la región**

Como primera aproximación al trabajo infantil, el presente estudio realizó una estimación de las tasas de participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades económicas en la región en su conjunto y por subregiones, considerando años cercanos a 2002 y a 2012. Los resultados obtenidos que se presentan en el cuadro a continuación, confirman la tendencia decreciente del trabajo infantil tanto a nivel global regional como a nivel de las subregiones.

### América Latina (17 países): Tasas de participación en actividades económicas de la población infantil y adolescente, por subregiones, alrededor de 2002 y 2012

Subregión	2002			2012		
	Total 5-17	5-14	15-17	Total 5-17	5-14	15-17
Latinoamérica (17 países*)	14.9	9.8	32.4	10.2	5.8	24.9
Subregión Mesoamérica	15.8	9.8	37.1	10.1	5.6	25.2
Subregión Andina	19.8	16.0	33.6	16.1	12.7	27.8
Subregión Cono Sur	11.8	6.7	28.5	7.5	2.8	23.3

Fuente: estimación propia con encuestas de los países y proyecciones de población por grupo de edad de CELADE.

\* Incluye: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana (Subr. Mesoamérica), Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (Subr. Andina), Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile (Subr. Cono Sur).

De acuerdo a estas estimaciones, la tasa de participación en actividades económicas de la población de 5-17 años para la región en su conjunto se redujo de 14.9 en 2002 a 10.2 en 2012, con reducciones en todas las subregiones y todos los grupos de edad. Las tasas siguen siendo más altas en la Subregión Andina, intermedias en la Subregión Mesoamérica, y menores en la Subregión Cono sur.

### Costo de la inversión en educación y en erradicar las peores formas de trabajo infantil

El presente estudio plantea una estrategia para la erradicación del trabajo infantil liderada por una mayor inversión en educación, tanto en términos de cantidad como de calidad, con particular énfasis en la población por debajo de la edad mínima legal para trabajar. Adicionalmente, y consistente con la literatura académica, este estudio contempla la importancia de las transferencias monetarias condicionadas a los hogares, para cubrir

los costos incurridos al enviar a sus niños y niñas a la escuela: **i) costos directos (uniformes, libros, transporte, etc.) y ii) costos de oportunidad**, es decir los ingresos que dejan de percibir las familias al mantener a sus hijos en la escuela en lugar de trabajar.

Ahora bien, aun cuando los niños y niñas tengan acceso físico y financiero a la educación, podría suceder que otros factores, sociales y/o culturales, incidan negativamente en los resultados esperados. En este caso, este estudio contempla de manera adicional el costo para los gobiernos de intervenciones directas, dirigidas particularmente a erradicar las peores formas de trabajo infantil.



## Ampliación de la oferta educativa en términos de cantidad y calidad

Este estudio recoge la propuesta de mayor cobertura en educación, enfocado prioritariamente en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran por debajo de la edad mínima legal para trabajar. Así, se plantea la meta de que a 2025 todos los países alcancen y mantengan una cobertura con educación de calidad al 100% para la población por debajo de la edad mínima. Un aspecto importante a tomar en cuenta es que en la gran mayoría de los países, las tasas de asistencia escolar de dicha población superan el 90%, con excepción de Guatemala, Nicaragua y Honduras, países que se ubican apenas por encima del 80%. Sin embargo, cabe señalar que, respecto a 2002, todos los países lograron aumentar su cobertura escolar, destacando sobre todo el mayor incremento de Guatemala.

Entre los países considerados se observa también importantes diferencias en cuanto a las magnitudes de gasto

---

“Se plantea la meta de que a 2025 todos los países alcancen y mantengan una cobertura con educación de calidad al 100% para la población por debajo de la edad mínima”.

---

público en educación, así como a los costos unitarios (costo por estudiante) de la oferta educativa. El costo unitario es más alto en Argentina, Brasil y Chile, y mucho más bajo en países de la región Mesoamérica como en Nicaragua y Guatemala (a excepción de México que tiene también costo unitario relativamente alto). En general, el costo por estudiante en secundaria básica es mayor que el de primaria. Estos costos incluyen los salarios, que son el componente más importante, y otros gastos corrientes no salariales, como la administración, y los gastos de capital -infraestructura y equipo.

La metodología general de la presente investigación, en línea con lo planteado por OIT (2003), propone aumentar

el gasto gubernamental a 2025 en educación a fin de: i) lograr una relación alumno por maestro promedio de 40:1 y ii) incrementar la dotación de materiales básicos para una mejora de la calidad de la enseñanza (materiales de enseñanza e infraestructura, por ejemplo).

En este sentido, se propone reducir los gastos corrientes no salariales hasta lograr un nivel máximo del 15% del gasto total, considerando además el aumento en el gasto de capital (inversión) necesario para ampliar la infraestructura educativa para atender a los nuevos estudiantes.

En esta línea, para la región en su conjunto (17 países), se estima que la inversión requerida para ampliar la oferta educativa alcanzaría un promedio de US\$ 1,046.6 millones anuales: US\$ 250.8 millones en la Subregión Mesoamérica, US\$ 578.6 millones en la Andina y US\$ 216.8 millones en la Sur. Cabe señalar que, entre otras razones, esta heterogeneidad recoge las disparidades en el crecimiento poblacional entre los países, de acuerdo

---

“Uno de los factores que incide en la decisión de los padres de no mantener a sus hijos e hijas en la escuela es el económico”.

---

a las proyecciones poblacionales empleadas en la estimación. Según sus respectivas proyecciones poblacionales a 2025, es posible observar una transición demográfica diferenciada para los próximos años: en algunos países se reduce la población en edad etaria relevante mientras que en otros aumenta.

### **Transferencias condicionadas para cubrir al menos parcialmente los costos que afrontan los hogares al enviar a sus hijos e hijas a la escuela**

Uno de los factores que incide en la decisión de los padres de no mantener a sus hijos e hijas en la escuela es el económico, tanto en lo que respecta a

los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares, transporte, etc.-, como el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas.

Para compensar al menos parcialmente a los hogares los costos directos de enviar a sus niños y niñas a la escuela y los costos de oportunidad de que estos mismos abandonen el trabajo infantil, se propone la implementación de un programa de transferencias en efectivo a los hogares, dando prioridad a los hogares en situación de pobreza.

En el presente estudio se considera como el costo de oportunidad del trabajo infantil a aquel ingreso proveniente del trabajo que dejan de percibir los hogares de los niños y niñas trabajadores cuando estos dejan de realizarlo. A partir de las diferentes encuestas utilizadas en la investigación, se determinó que ese costo de oportunidad se sitúa alrededor de US\$ 30 mensuales.

En esta línea, el costo de oportunidad estimado alcanza un promedio anual de US\$ 647.5 millones para el conjunto de los 17 países considerados: US\$ 215.3 correspondientes a los países de la Subregión Mesoamérica, US\$ 262.3 a la Subregión Andina; y US\$ 169.8 al Cono Sur.

La propuesta consiste en realizar una transferencia mensual de US\$ 30 a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar pertenecientes a hogares en pobreza extrema. Si bien la transferencia se realizará, durante la implementación del programa la selección de beneficiarios debe tomar en cuenta, además de la situación de pobreza extrema, aspectos como:

- i) la participación efectiva de los niños y niñas de 5-14 años en actividades económicas;
- ii) la inasistencia escolar de esos niños y niñas; y
- iii) la presencia de factores de riesgo asociados a la deserción escolar y el trabajo infantil.

Para la región en su conjunto (17 países), el promedio anual de beneficiarios es de 11,177,592 niños, niñas y adolescentes de 5-14 años (5-15 Argentina y Brasil), y monto promedio anual de las transferencias es de US\$ 4,017.1 millones, más un costo de administración del programa de US\$ 200.9 millones (5%).

### Programas de intervención directa

Adicionalmente a los niños, niñas y adolescentes cuyo trabajo debe eliminarse en razón de su edad, también se considera la necesidad de erradicar las peores formas de trabajo infantil, según lo establecen el **Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)** de la OIT, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y la legislación nacional de cada país. Así, se propone que por lo menos el 5% de las peores formas de trabajo infantil deban ser erradicadas a 2025, para lo cual se deben implementar programas de intervención directa.

Se propone que por lo menos el 5% de las peores formas de trabajo infantil deban ser erradicadas a 2025



Pese a que la gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen hace muy difícil cuantificar su costo unitario, la metodología general propone atender (como mínimo) a un 5% del total del trabajo infantil para los grupos de edad 5-14 y 15-17 años en cada país, en programas a un costo de US\$ 942 por persona por año.

Así, el costo promedio anual estimado es de US\$ 474 millones para los 17 países latinoamericanos considerados: US\$ 184 millones para la Subregión Mesoamérica, US\$ 146 millones para la Andina y US\$ 144 para el Cono Sur. Este costo debe ser asumido por los gobiernos, y es adicional al de intervenciones realizadas por otros actores (ONG, empresas privadas, etc.).



## Beneficios de mejorar el capital humano desde la infancia

Una vez estimados los principales costos, se procedió a cuantificar los beneficios, que en este caso se obtienen por el lado de la educación y la salud. Se trata entonces de valorar las ganancias económicas de una población más educada y las ventajas económicas de una población más sana.

En el caso de la educación, utilizando funciones que relacionan el nivel educativo de la población con su nivel de salario, se cuantifica el beneficio monetario directo de la mayor educación que tendrán los niños, niñas y adolescentes por haber permanecido en la escuela hasta su incorporación al mercado de trabajo (respetando la edad mínima vigente en cada país).

Específicamente, se considera que como resultado de las intervenciones anteriores, los niños, niñas y adolescentes que se retiren del trabajo infantil para asistir a



**Por cada año adicional de estudios se estima que el salario de los trabajadores aumenta 0.11%**

la escuela aumentarán en promedio -como mínimo- su escolaridad en cuatro años hasta cumplir la edad mínima de incorporación del trabajo -y decidir si continúan sus estudios o trabajan-. Por cada año adicional de estudios se estima que el salario de los trabajadores aumenta 0.11%, por lo que sus ingresos laborales aumentarán, después de esos cuatro años, en 0.44%. Para la estimación del impacto total se considera una vida laboral de 40 años a partir del momento en que abandonen la escuela, y un salario de US\$ 146 mensuales, correspondiente al salario promedio para la región de un adulto sin calificación.

Los beneficios por el lado de una mayor educación se extienden desde el año 2019 hasta 2068, con un monto total promedio

anual de US\$ 3,882 millones para la región en su conjunto (17 países): US\$ 1,290.7 en la Subregión Mesoamérica, US\$ 1,572.9 en la Andina y US\$ 1,018.4 en el Cono Sur.

En el caso de la salud, el estudio valoriza en términos económicos los beneficios de una mayor calidad de vida, asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Específicamente, se cuantifica el daño que generan los accidentes laborales a lo largo de la vida de las personas (años de vida ajustados en función de la discapacidad -AVAD-), y se asigna un valor económico al mismo. El beneficio en este caso está dado por los daños a la salud/accidentes laborales que se evitarían a los niños o niñas en condición de trabajo infantil en sus peores formas.

Los beneficios, valorizados desde el año 2015 hasta 2025, ascienden al valor total promedio anual de US\$ 80.6 millones para la región en su conjunto (17 países): US\$ 30.6 en la Subregión Mesoamérica, US\$ 25.9 en la Andina y US\$ 24.1 en el Cono Sur.

### Costos versus Beneficios: El saldo neto es positivo

Una vez contabilizados los costos y beneficios, es posible estimar los beneficios netos, divididos en económicos (sin considerar el programa de transferencias) y financieros (considerando el programa de transferencias).

En el caso de los costos, para la región en su conjunto, las subregiones y la mayoría de los países, el rubro más elevado de costo es el programa de transferencias en efectivo, seguido del costo de ampliación de la oferta educativa en términos de cantidad y calidad.

### Costos anuales de implementación de la propuesta, promedio 2015-2025, en millones de US\$

Subregión	Gobierno					Costo oportunidad familias
	Oferta educativa	Transferencias	Administración transferencias	Intervenciones directas	Total gobierno	
AL (17 países)	1,046.2	4,017.1	200.9	474.2	5,738.4	715.3
Subregión Mesoamérica	250.8	2,278.4	113.9	184.4	2,827.6	237.0
Subregión Andina	578.6	792.0	39.6	145.8	1,556.0	288.6
Subregión Cono Sur	216.8	946.8	47.3	144.0	1.354,9	189.6

El tercer costo en importancia lo asumen las familias, y es el costo de oportunidad del trabajo infantil, aunque parte del mismo lo satisfacen las familias con el programa de transferencias en efectivo. Los programas de intervención directa son los siguientes en cuanto a costo, aunque la meta que se propuso para ellos es bastante conservadora, pero más adecuada a las posibilidades reales de atención a la población en las peores formas de trabajo infantil. En último lugar se ubica el costo de administración del programa de transferencias, que es muy reducido.

Cuando se agrega el costo de los programas con cargo a los gobiernos, el promedio es de US\$ 5,738.4 millones anuales a nivel latinoamericano, cifra que aunque parece elevada, no lo es tanto si para cada uno de los países se compara con el PIB estimado para 2014. Para la mayoría de los países, el costo anual de implementación de la propuesta es de 0.3% del PIB o menos, y solamente para cinco países es mayor: 1.9% en Honduras, 1.5% en Nicaragua, 1.1% en Guatemala, 0.7% en Bolivia y 0.6% en Paraguay. No sobra destacar que son los países con menor PIB per cápita, y en general, con alta pobreza, inasistencia

escolar y trabajo infantil. A pesar del elevado costo, esta propuesta es especialmente importante para esos países.

En lo que respecta a los beneficios, como se ha visto, los relevantes son los de la educación, ya que los de salud apenas alcanzan un promedio anual a nivel regional de US\$ 80.6 millones, situación relacionada con las modestas intervenciones propuestas para atender las peores formas de trabajo infantil.

Beneficios anuales en educación y salud, en millones de US\$		
	Educación (2019-2068)	Salud (2015-2025)
AL (17 países)	3,882.0	80.6
Subregión Mesoamérica	1,290.7	30.6
Subregión Andina	1,572.9	25.9
Subregión Cono Sur	1,018.4	24.1

Al comparar los costos y beneficios, en el caso del beneficio económico neto, es decir, sin incluir el programa de transferencias en las transferencias propiamente, el resultado son tasas de retorno, en general superiores a 10%, con un tasa para la región en su conjunto de 13.9%, que son tasas altamente satisfactorias y que ponen en evidencia los grandes beneficios del mejoramiento de la oferta educativa y la reducción del trabajo infantil.

Tasas de retorno beneficios económico y financiero neto		
	Beneficio económico neto	Beneficio financiero neto
AL (17 países)	13.9	5.2
Subregión Mesoamérica	13.9	3.1
Subregión Andina	13.3	7.7
Subregión Cono Sur	14.7	5.8

Cuando se consideran las transferencias en efectivo, que como se ha visto es el componente de mayor costo dentro de la propuesta, la tasa de retorno (beneficio financiero neto) se reduce en todos los países, en la gran mayoría de forma muy significativa, al punto en que en Honduras resulta negativa (debe recordarse que para el país el programa representa el porcentaje del PIB más elevado de la región).

Aun con las menores tasas de retorno al considerar las transferencias en efectivo, la propuesta es altamente beneficiosa para los países, tanto por los beneficios que no se consideran explícitamente, como los propios de una mayor educación de toda la población y en especial para los niños, niñas y adolescentes que abandonan el trabajo infantil, y también el alivio a la pobreza del programa de transferencias en efectivo, que beneficia tanto a niños y niñas trabajadores como no trabajadores.



## Costos versus Beneficios: El saldo neto es positivo



No obstante lo anterior, una formulación más precisa del programa de transferencias en términos del número de beneficiarios y la población meta del mismo, puede resultar en menores costos respecto al PIB y mayores tasas de retorno de los beneficios financieros netos.

Por último, es importante destacar que los resultados hasta ahora mostrados, estimados con información reciente, permiten llegar a las mismas conclusiones que con los obtenidos con datos para inicios de la década pasada (OIT, 2005-2006). En términos generales, en la mayoría de los países hay una reducción en la magnitud de los recursos requeridos para implementar el programa respecto

al PIB. Esta situación es especialmente importante en Honduras y Nicaragua, en que representaban un 2.8% y 1.8% del PIB anual respectivamente, pero continúan siendo los dos países con mayor costo.

También hay, en términos generales, un aumento en las tasas internas de retorno de implementar la propuesta en los países, tanto cuando se consideran los beneficios económicos netos, como los beneficios financieros netos. En el caso de estos últimos (es decir, incluyendo los programas de transferencias), para Latinoamérica en su conjunto, la tasa interna de retorno aumenta de 2.0% a 5.2%.

## Recomendaciones finales

Si a la propuesta realizada se agregan otros hechos destacados en el estudio –la reducción observada en las tasas de trabajo infantil (5-14 años) acompañada de incrementos en las tasas de asistencia escolar, el gasto público per cápita en educación y en la pobreza- se concluye que los países enfrentan una coyuntura idónea para avanzar en la erradicación del trabajo infantil.

La propuesta general aquí realizada debe ser replicada para cada uno de los países incluyendo parámetros propios y características en la ejecución que consideren especificidades de cada uno. No obstante lo anterior, para garantizar el impacto de la propuesta, hay un aspecto relevante que debe ser considerado en su ejecución.

Dado que el trabajo infantil se da principalmente en los hogares más pobres y residentes en zonas más alejadas, para la implementación de la propuesta uno de los principales retos que enfrentan los países es la distribución de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad.

Si el gasto en educación se continúa concentrando en las áreas urbanas o en determinadas escuelas, el resultado será un aumento en las ya de por sí grandes brechas de equidad que enfrentan los habitantes de la región. Además, el mejoramiento de la calidad de la educación no se logra solamente con más materiales educativos, sino también con mejores materiales, así como más y mejores maestros. Los ministerios o secretarías de educación de cada uno de los países deben comprometerse a jugar un papel protagónico en la implementación de la propuesta que aquí se realiza.





Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Introducción

# Todos los países han ratificado la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas

Los países de América Latina han ratificado dos convenios de la OIT sumamente importantes, el núm. 138, que establece la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo y el núm. 182, que aplica a todas las personas menores de 18 años, sobre las peores formas de trabajo infantil. También, todos los países han ratificado la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. Además de su importancia *per se*, estos convenios vienen a reafirmar aspectos que de por sí forman parte de las Constituciones Políticas y la legislación de cada uno de los países. Sin embargo, en la práctica todavía queda mucho por avanzar, pues parte importante de los niños, niñas y adolescentes de la región realizan actividades económicas -inclusive sacrificando su derecho a la educación-, y en algunos casos envueltos en las peores formas de trabajo infantil.

La OIT, a través del Programa Internacional para la Erradicación del

Trabajo Infantil (IPEC), brinda apoyo en 19 países de América Latina para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para erradicar el trabajo infantil y los problemas relacionados con éste. Dentro de un marco de búsqueda de acciones innovadoras que permitan incluir el tema del trabajo infantil en espacios y con actores no tradicionales de ámbito regional, subregional, nacional y local, se está implementando el Proyecto “Programa de Educación y Observatorio de Erradicación del Trabajo Infantil”, con la finalidad de promover la investigación y generación de evidencias estadísticas y, en general, conocimiento sobre el trabajo infantil.

Este Observatorio, pionero de su tipo a nivel regional, busca contribuir a la generación de información pertinente sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil orientado a lograr incidencia para la acción en los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, otras instituciones relevantes en la materia,



ONG, los medios de comunicación y la sociedad en general. En esta línea, el Observatorio responde al objetivo estratégico de generar y reforzar conocimiento e información relevante para la toma de decisiones de política orientadas a la erradicación del trabajo infantil en los países.

En ese sentido, el Observatorio de Erradicación del Trabajo Infantil, ha puesto en marcha la implementación del presente estudio sobre los **Costos y Beneficios de Erradicar el Trabajo**

**Infantil en América Latina y el Caribe**, en un contexto clave de surgimiento de una “Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil” que enmarca el compromiso de los países de la región para acelerar el ritmo de erradicación del trabajo infantil y la disposición para reforzar estrategias diferenciadoras que sumen la participación eficaz de los gobiernos, sector privado, ONG y la cooperación internacional.

El objetivo general del estudio consiste en realizar un análisis de los costos y beneficios de implementar una propuesta para la erradicación del trabajo infantil en los países de la región de América Latina y el Caribe. El punto de partida de la propuesta es que la erradicación del trabajo infantil se puede lograr si se realizan intervenciones por el lado de la oferta educativa (cantidad y calidad de educación) que garanticen que todos los niños, niñas y adolescentes con edades entre la edad mínima de incorporación a la educación obligatoria y la edad mínima de incorporación

al trabajo asistan a la escuela y no realicen trabajo infantil, y que cuando cumplan la edad mínima permitida en su país se puedan incorporar -si así lo desean- en trabajos permitidos para su edad, o puedan seguir estudiando. Estas intervenciones tienen un costo para los gobiernos y para las familias (principalmente el costo de oportunidad del trabajo infantil), pero por otra parte, al mantenerse en la escuela, los niños y niñas derivarán una serie de beneficios futuros gracias a su mayor educación y mejor salud, que se espera más que compensen los costos.

Es necesario destacar que en los años 2005 y 2006 se realizó una primera estimación de esos costos y beneficios para América Latina (OIT, 2005-2006), atendiendo a la formulación de un estudio a nivel mundial (OIT, 2004a). El resultado obtenido en ese momento fue que los beneficios que se derivan de las inversiones propuestas superan los costos para el gobierno y las familias, con un beneficio económico neto para los países.

Como se indica en OIT (2013) y se verá con mayor detalle más adelante en este informe, América Latina y el Caribe ha avanzado en la reducción del trabajo infantil, pero hay una prevalencia importante del mismo, que requiere ahondar los esfuerzos para su erradicación completa. Muchos niños, niñas y adolescentes siguen fuera del sistema educativo, como consecuencia del trabajo infantil, pero también por la ausencia de una oferta educativa adecuada. Por ello, se consideró conveniente evaluar nuevamente la propuesta, utilizando información más reciente.

La meta consiste en aumentar la asistencia escolar al 100% en 2025, y como consecuencia de ello, erradicar el trabajo infantil en el mismo año, entendido esto como que la totalidad de los niños, niñas y adolescentes con edades inferiores a la mínima de incorporación al trabajo en cada país asistan a la escuela y no trabajen.

**El estudio considera 17 países de América Latina y el Caribe, distribuidos en tres subregiones:**

**I) Mesoamérica (8 países):**

México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

**II) Andina (4 países):**

Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

**III) Cono sur (5 países):**

Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

El informe se divide en cuatro capítulos. En el primero de ellos se analiza la magnitud del trabajo infantil en los países considerados, las subregiones y la región en su conjunto. En el capítulo siguiente, el segundo, se estiman los costos de aumentar la oferta educativa para los

---

“... América Latina ha avanzado en la reducción del trabajo infantil, pero hay una prevalencia importante del mismo, que requiere ahondar los esfuerzos para su erradicación completa”.

---

gobiernos, el costo de oportunidad del trabajo infantil para los hogares y la compensación parcial de los mismos por medio de un programa de transferencias en efectivo, así como el costo de los programas de intervención directa para las peores formas de trabajo infantil. En el tercer capítulo se estiman los beneficios en educación y salud. Finalmente, en el cuarto capítulo se comparan los costos y beneficios, y se presentan las principales conclusiones, así como recomendaciones para potenciar los beneficios desde las estrategias de intervención en los países en pro de la erradicación del trabajo infantil. Se incluye además un apéndice metodológico.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Magnitud del trabajo infantil en la región

# 01



# Los países deben adoptar medidas que garanticen el derecho de los niños a estar protegidos de la explotación económica

Desde hace muchos años, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso a los países comenzar a regular lo referente a la edad mínima de admisión al trabajo, mediante el denominado [Convenio sobre la edad mínima, 1973 \(núm. 138\)](#), que establece la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo. La misma no debe ser inferior a la edad de completar la educación obligatoria, y en ningún caso menor de 15 años -o 14 en el caso de países cuya economía y facilidades educativas están insuficientemente desarrolladas (artículo 2, párrafos 3 y 4)-.

Sin embargo, la situación no es tan clara para los niños de 12 a 14 años, porque el Convenio, en su artículo 7 párrafo 1, permite 'trabajo liviano' para los 13-14 años (o 12-13 años en los países menos desarrollados), entendiendo por 'trabajo liviano': i) aquel trabajo que no sea dañino o nocivo para la salud y el desarrollo de los niños; y ii) aquel trabajo que no sea de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia del niño a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional

aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

Otro hito importante a nivel mundial fue la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En el artículo 32 de esta Convención se destaca el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Para ello, los países deben adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que garanticen ese derecho, en particular: a) fijar una edad o edades mínimas para trabajar y b) disponer la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo. También deben estipular las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar el cumplimiento de lo anterior.



Los 17 países de la región considerados en este estudio han ratificado el Convenio núm. 138, y todos han ratificado la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (cuadro 1). Además, todos los países -en mayor y menor grado- han modificado o emitido nueva legislación nacional para regular el trabajo infantil y adolescente, en cumplimiento de esos compromisos internacionales. Escapa al objetivo del presente hacer un recuento de los avances en la parte normativa en cada uno de ellos, pero sí conviene destacar que en la mayoría de ellos la edad de incorporación al trabajo ha sido establecida en 14 años, en otros 15 años y en otros 16 (cuadro 1).

## CUADRO 1

América Latina y el Caribe (17 países): año de ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT y de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y edad mínima de admisión al trabajo

\* Algunos países han definido excepciones a la edad indicada en la disposición general.

\*\* México ratificó el Convenio núm. 138 el 4 de junio de 2014, pero a marzo 2015 aún no había realizado el depósito del instrumento en la OIT.

Fuente: elaboración propia con información de Normlex de OIT y United Nations Treaty Collection.

	Convenio No. 138	Convención Derechos Niño	Edad mínima -disposición general-*
<b>Subregión Mesoamérica</b>			
Costa Rica	1976	1990	15 años
El Salvador	1996	1990	14 años
Guatemala	1990	1990	14 años
Honduras	1980	1990	14 años
México	2014**	1990	14 años
Nicaragua	1981	1990	14 años
Panamá	2000	1990	14 años
Rep. Dominicana	1999	1991	14 años
<b>Subregión Andina</b>			
Bolivia	1997	1990	14 años
Colombia	2001	1991	15 años
Ecuador	2000	1990	14 años
Perú	2002	1990	14 años
<b>Subregión Cono Sur</b>			
Argentina	1996	1990	16 años
Brasil	2001	1990	16 años
Chile	1999	1990	15 años
Paraguay	2004	1990	14 años
Uruguay	1977	1990	15 años

Como se verá a continuación, en los años 2002-2011, los países latinoamericanos han avanzado en la reducción del trabajo infantil, aunque todavía se está lejos de lograr su erradicación. Para efectos del presente estudio, la evolución del trabajo infantil se aproxima mediante la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades económicas, aunque no todo el trabajo que realizan debe ser erradicado. En términos generales, se considera como niños y niñas que participan en actividades económicas a *“aquellos que en la entrevista declararon haber trabajado mínimo una hora durante la semana de referencia (usualmente la semana anterior a la encuesta) en la producción de bienes o servicios económicos según la definición en el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas. Esta definición incluye entonces aquellas personas menores de edad que son remuneradas monetariamente o en especie, las que trabajan por cuenta propia, aprendices que reciben remuneración monetaria o*

*en especie, trabajadores familiares no remunerados que producen bienes o servicios económicos para el consumo mismo del hogar, pero excluye a aquellos que no tienen trabajo y buscan”* (OIT, 2004b: 41). Es importante aclarar que por trabajo doméstico se entiende todas aquellas actividades domésticas realizadas en casa de terceros mas no en el propio hogar.

En el cuadro 2 se muestran las tasas de participación infantil en actividades económicas para los países considerados, estimadas a partir de encuestas disponibles para principios de la década pasada y principios de la presente (detalladas en el Apéndice metodológico). Las mismas se refieren a la población de 5-17 años, desagregadas en 5-11, 12-14 y 15-17 años.

Antes de analizar las cifras, conviene destacar que en términos generales, las mismas se sustentan en encuestas especializadas en trabajo infantil -como las denominadas Encuestas de Trabajo

Infantil o Encuestas sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes-, o en Módulos de Trabajo Infantil incorporados en encuestas más generales. Sin embargo, no todos los países cuentan con estas encuestas o módulos -incluyendo los dos momentos en el tiempo-, por lo que en algunos casos se utilizaron encuestas más generales. Ello implica que las magnitudes propiamente deben tomarse con cautela en algunos países, pero no sucede lo mismo con la tendencia, que es muy clara en todos los casos.

---

Con excepción de Bolivia, Perú, Chile y Panamá en que la tasa de 5 a 17 años aumenta, en todos los demás países la tasa se reduce entre los primeros años de la década pasada y los primeros de la presente.

---



La reducción más importante se da en Ecuador, donde disminuye de

**21%**  
en 2001 a  
**8.6%**  
en 2012.

También han sido significativas en Costa Rica, México y República Dominicana, y menores en los demás países.

En los cuatro países en que las tasas aumentan, hay que destacar una diferencia, ya que mientras Bolivia y Perú tienen las tasas de trabajo infantil más altas entre los países considerados, Chile y Panamá se ubican entre los que las tienen más bajas.

Por grupos de edad, las tasas aumentan conforme también aumenta la edad, es decir, son menores entre los niños y niñas de 5-11 años, se incrementan para los de 12-14 años, y se tornan significativamente elevadas -en todos los países- para los adolescentes de 15-17 años.

## CUADRO 2

### Tasas de participación en actividades económicas de niños, niñas y adolescentes de 17 países de América Latina y el Caribe, por subregiones, alrededor de 2002 y 2012

-porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan en actividades económicas por grupo de edad-

<sup>1</sup> En 2011 se considera la población de 7 años y más.

<sup>2</sup> En 1999 se considera la población de 6 años y más.

<sup>3</sup> En la encuesta de 2009 se considera la población de 10 años y más, y se realizó una estimación propia para 5-9 (se supuso que la tasa para este grupo de edad es la misma de 2000).

<sup>4</sup> En la encuesta de 2011 se considera la población de 10 años y más, y se realizó una estimación propia para 5-9 (se supuso que la tasa para este grupo de edad es la misma de 2000).

<sup>5</sup> En ambos años, la estimación se refiere a la población de 7 años y más.

<sup>6</sup> En 2001 se refiere a la población de 6 años y más.

<sup>7</sup> La encuesta de 2004 consideró las áreas urbanas y rurales de cuatro subregiones del país (incluyendo el Área Metropolitana de Buenos Aires); mientras que la de 2012 considera la totalidad de la población urbana.

<sup>8</sup> En ambos años se considera la población de 10 años y más, y se realizó una estimación propia para 5-9 (se supuso que la tasa para este grupo de edad es la misma estimada a partir de la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA 2011).

<sup>9</sup> En 1999, el Instituto Nacional de Estadística (INE) incluyó un Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), que incluyó solamente áreas urbanas, pero no fue posible obtener las estimaciones con la desagregación aquí considerada.

Fuente: encuestas de hogares destacadas en el Apéndice metodológico de este informe y estimaciones propias en los casos arriba indicados.

	circa 2002					circa 2012				
	año	Total 5-17	5-11	12-14	15-17	año	Total 5-17	5-11	12-14	15-17
<b>Subregión Mesoamérica</b>										
Costa Rica	2002	10.2	4.0	10.1	23.5	2011	4.0	1.7	3.2	11.3
El Salvador	2001	11.5	3.0	17.1	27.6	2012	11.0	2.3	12.4	25.2
Guatemala <sup>1/</sup>	2000	23.4	8.9	34.5	53.5	2011	20.6	6.8	24.7	41.4
Honduras	2002	15.3	4.0	22.2	40.5	2013	14.0	2.2	17.3	32.0
México <sup>2/</sup>	1999	15.9	5.2	18.2	37.1	2013	8.6	2.4	9.4	22.5
Nicaragua <sup>3/</sup>	2000	14.3	5.9	21.2	32.3	2009	13.1	4.2	16.9	31.7
Panamá	2000	6.4	1.6	7.4	18.1	2012	6.7	1.6	8.1	17.0
R. Dominicana <sup>4/</sup>	2000	18.0	11.4	22.9	32.2	2011	10.0	3.6	10.0	24.9
<b>Subregión Andina</b>										
Bolivia <sup>5/</sup>	2002	27.7	19.2	29.8	41.0	2011	28.9	22.1	30.8	38.7
Colombia	2001	14.5	7.0	19.0	29.9	2013	9.7	2.8	12.1	23.1
Ecuador	2001	21.0	10.1	28.0	40.6	2012	8.6	4.2	11.9	15.7
Perú <sup>6/</sup>	2001	25.3	20.7	28.1	33.5	2013	26.6	18.0	33.3	37.7
<b>Subregión Cono Sur</b>										
Argentina <sup>7/</sup>	2004	10.6	5.7	14.6	23.1	2012	5.3	1.5	4.0	14.4
Brasil	2003	12.1	4.2	12.0	29.7	2012	8.3	1.0	6.3	25.3
Chile	2003	5.6	1.9	6.3	12.6	2012	6.9	2.5	6.6	16.5
Paraguay <sup>8/</sup>	2004	18.1	5.4	24.9	42.0	2012	15.5	4.4	18.2	35.1
Uruguay <sup>9/</sup>	1999	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2009	11.6	3.5	11.7	29.3

A partir de las cifras por país del cuadro anterior y las proyecciones de población por grupo de edad del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se realizó una estimación de la magnitud absoluta y relativa de la participación en actividades económicas de la población infantil y adolescente en la región en su conjunto (17 países) y en las subregiones. Como se aprecia en el cuadro 3, para el año 2002 prácticamente 18 millones de niños, niñas y adolescentes latinoamericanos de 5-17 años realizaban actividades económicas: poco más de 10 millones con edades entre 5-14 años (4.3 millones de 5-11 años) y casi 9 millones de 15-17. Para el año 2012, esta cifra global era de 13.0 millones: casi 6 millones de 5-14 años (2.8 millones de 5-11 años) y 7.3 millones de 15-17. En términos relativos, la tasa de participación en actividades económicas de la población de 5-17 años para la región en su conjunto pasa de 14.9 en 2002 a 10.2 en 2011, con reducciones en todos los grupos de edad.

Respecto a las cifras absolutas, conviene destacar que el proceso de transición demográfica que enfrentan varios países de la región resultan en menores poblaciones de niños, niñas y adolescentes en 2012 respecto a 2002 -cinco de los 17 países ya están (2014) en proceso de reducción de su población en el grupo de edad considerado: Costa Rica, México, Brasil, Chile y Uruguay-. Este aspecto se analiza con detenimiento más adelante en este estudio, pues tiene implicaciones para la propuesta que se realiza. No obstante, las menores tasas de participación en actividades económicas de la población de referencia, es un claro reflejo de lo que está pasando en la región.

### CUADRO 3

Estimación de la magnitud de la participación en actividades económicas de la población infantil y adolescente en 17 países de América Latina y el Caribe, por subregiones, alrededor de 2002 y 2012

-miles de niños, niñas y adolescentes que participan en actividades económicas y porcentaje por grupo de edad-

	2002				2012			
	Total 5-17	5-11	12-14	15-17	Total 5-17	5-11	12-14	15-17
<b>Miles de personas</b>								
Latinoamérica (17 países)	17,959	4,297	4,813	8,850	13,021	2,494	3,269	7,258
Subregión Mesoamérica	6,647	1,334	1,902	3,412	4,409	713	1,193	2,504
Subregión Andina	5,064	1,793	1,394	1,877	4,298	1,368	1,232	1,699
Subregión Cono Sur	6,248	1,170	1,517	3,561	4,313	414	844	3,055
<b>Tasas</b>								
Latinoamérica (17 países)	14.9	6.6	17.3	32.4	10.2	3.6	11.1	24.9
Subregión Mesoamérica	15.8	5.7	19.9	37.1	10.1	3.0	11.8	25.2
Subregión Andina	19.8	12.7	24.1	33.6	16.1	9.5	20.1	27.8
Subregión Cono Sur	11.8	4.2	12.3	28.5	7.5	1.3	6.4	23.3

Fuente: estimación propia con las cifras del cuadro 2 y las proyecciones de población por grupo de edad del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).



Por subregiones, en el año 2012, el número de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en actividades económicas es muy similar en todas ellas (4.4 millones en la Mesoamérica y 4.3 en la Andina y la Sur), las tasas son diferentes: mayor en la Andina (16.1%), seguida de la Mesoamérica (10.1%) y menor en la Sur (7.5%).

En todas las subregiones y en todos los grupos de edad se reduce la incidencia del trabajo infantil entre los años 2002 y 2012, aunque es mayor en la Subregión Andina, gracias a la fuerte reducción en Ecuador y a pesar del estancamiento en Bolivia (cuadro 3).

Es necesario destacar que los niños, niñas y adolescentes que en 2002 realizaban este tipo de trabajos no necesariamente son los mismos que en 2012, pues a 2012 ya han superado los 17 años y no son considerados en las encuestas. Esto significa que algunas de las personas que en 2002 realizaban

trabajo infantil y hoy superan los 17 años, dependiendo de las condiciones en que lo hicieron (jornada laboral, tipo de actividad, etc.) están en estos momentos sufriendo las consecuencias de haber realizado ese trabajo, como mínimo en términos de una menor educación y en algunos casos, daños a su salud. Su atención actual requiere de intervenciones diferentes a las que aquí se proponen, que son específicas para los niños, niñas y adolescentes que en el plazo aquí considerado (2015-2025) realizan o podrían realizar ese trabajo.

Como conclusión se puede señalar que aunque la reducción observada entre los años analizados es definitivamente una buena noticia, de ninguna manera se debe considerar que el problema está resuelto, pues todavía muchos niños, niñas y adolescentes latinoamericanos realizan este tipo de trabajos, y se deben fortalecer los esfuerzos para lograr la total erradicación, incluyendo la propuesta que aquí se realiza.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Costos de la propuesta para erradicar el trabajo infantil

# 02



# El mayor gasto en educación ha resultado en mayor cobertura de la educación, y estas a su vez en menores tasas de trabajo infantil

El punto de partida de la propuesta, como se ha mencionado, es que la erradicación del trabajo infantil se puede lograr si se realizan intervenciones por el lado de la oferta educativa (cantidad y calidad de educación) que garanticen que todos los niños, niñas y adolescentes con edades entre la edad mínima de incorporación a la educación obligatoria y la edad mínima de incorporación al trabajo asistan a la escuela y no realicen trabajo infantil, y que cuando cumplan la edad mínima permitida en su país se puedan incorporar -si así lo desean- en trabajos permitidos para su edad, o puedan seguir estudiando. Estas intervenciones tienen un costo para los gobiernos y para las familias (principalmente el costo de oportunidad del trabajo infantil), pero por otra parte, al mantenerse en la escuela, los niños y niñas derivarán una serie de beneficios futuros gracias a su mayor educación y mejor salud, que se espera más que compensen los costos.

En este capítulo se presenta lo referente a la estimación de los costos de

implementación de la propuesta, y se divide en cuatro partes: los costos de aumentar la cantidad y calidad de la educación; los costos de oportunidad para los hogares como resultado de erradicar el trabajo infantil; el costo de implementación de un programa de transferencias en efectivo para compensar parcialmente los costos para las familias; y el costo de los programas de intervención directa para atender las peores formas de trabajo infantil. En el Apéndice metodológico se amplía el detalle de la metodología empleada.

## 2.1. Aumento en la cantidad y calidad de la educación

En el cuadro A.1 -cuadro 1 del Anexo estadístico- se muestran las edades mínimas de incorporación a la educación preescolar y primaria en cada uno de los países considerados, así como la duración teórica de la educación básica (primaria y secundaria básica). La edad mínima de incorporación a la educación primaria es de 6 años en la generalidad



de los países, con excepción de Brasil, El Salvador y Guatemala en que es 7 años. Para la preescolar, la situación varía entre 3 y 5 años. Para efectos del presente, se ha considerado conveniente que la edad mínima de asistencia escolar para todos los países sea de 5 años, es decir, incluyendo un año de preescolar en la gran mayoría de los países, y dos años en las excepciones mencionadas. Si bien las tasas de trabajo infantil para los niños y niñas de 5 años son muy bajas en todos los países -como se desprende de las encuestas aquí utilizadas-, es importante la incorporación de todos los niños y niñas de esa edad a la educación preescolar, pues ello tiene un impacto positivo directo en su desarrollo.

Por otra parte, la edad mínima de incorporación al trabajo es de 14 años en la mayoría de los países, con excepción de Costa Rica, Colombia, Chile y Uruguay -15 años- y Argentina y Brasil -16 años- (cuadro 1).

Combinando ambas edades, la población a la que se refiere esta propuesta sería la de 5-13 años en la mayoría de los países, pues a partir de los 14 años es legal que se incorporen en las actividades económicas permitidas en cada país. Sin embargo, para efectos del presente documento se considera conveniente tomar como referencia la edad mínima de 15 años establecida en el Convenio núm. 138, de forma tal que la población de referencia sería 5-14 años para todos los países, con

excepción de Argentina y Brasil en que sería 5-15 años.

Al tomar en cuenta la duración teórica de la educación básica (cuadro A.1), ese rango de edad garantiza teóricamente que se cumpliría con la educación primaria en todos los países, y deja margen para al menos un año de secundaria básica (dos en la mayoría de los países, y en alguno más).

Se propone la meta de alcanzar a 2025 un 100% de asistencia a la escuela (incluyendo preescolar y secundaria básica según corresponda) de los niños, niñas y adolescentes del rango de edad considerado. Para ello, se debe aumentar la oferta educativa tanto en términos cuantitativos como cualitativos, para desarrollar al máximo potencial el capital humano de los niños, niñas y adolescentes, mediante una educación de calidad (e igual para todos), que resulte en el mayor beneficio para ellos, sus familias, comunidades y la sociedad en general.

En el cuadro 4 se muestran las tasas de asistencia escolar de la población de referencia alrededor de 2012, según las encuestas destacadas en el Apéndice metodológico. Se supone que esas tasas se mantienen vigentes a 2014, por lo que se propone un aumento gradual en ellas hasta alcanzar el 100% en 2025 (cuadro A.2).

Respecto a esas tasas, llama la atención que superan el 90% en la gran mayoría de los países, con excepción de Guatemala, Nicaragua y Honduras, apenas por encima de 80%. No obstante, se debe destacar que respecto a 2002, todos los países aumentan la cobertura escolar, como se refleja en el cuadro A.3. El mayor incremento se observa en Guatemala, pero también en Nicaragua y Honduras, como en los demás países.

Para efectos de la propuesta aquí realizada, son muy importantes los resultados hasta ahora obtenidos: una reducción en las tasas de trabajo infantil (5-14 años) acompañada de

incrementos en las tasas de asistencia escolar. Si bien escapa del objetivo del presente realizar una estimación estadística para comprobar la causalidad entre ambas dimensiones, es claro que en la última década se han correlacionado inversamente, como se espera que suceda. Si a ello se agrega que el gasto público per cápita en educación ha aumentado en todos los países en el mismo periodo (cuadro A.3), se puede ampliar la relación prevista de causalidad, en el sentido de que el mayor gasto en educación ha resultado en mayor cobertura -y presumiblemente calidad- de la educación, y estas a su vez en menores tasas de trabajo infantil, justamente en la línea propuesta en este documento.

En el cuadro A.4 se muestran las proyecciones 2014-2025 de la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil), elaboradas por CELADE (***“Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2100, Revisión 2012”***). Estas proyecciones

ponen en evidencia una situación muy especial que está sucediendo en América Latina, y es que como resultado del proceso de transición demográfica -que incluye la reducción en las tasas de fecundidad y natalidad-, la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) se reduce gradualmente.

## Cuadro 4

América Latina y el Caribe (17 países): tasas de asistencia escolar de la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) y progreso anual estimado a partir de 2015 para alcanzar el 100% en 2025

	Tasa de asistencia escolar 5-14 años*	% de crecimiento anual previsto en la tasa de asistencia 2015-2025	Promedio anual (2015-2025) de nuevos estudiantes matriculados
<b>Mesoamérica</b>			
Costa Rica	95.3	0.439	-3,826
El Salvador	92.2	0.741	2,242
Guatemala	82.6	1.753	100,371
Honduras	86.1	1.370	26,758
México	97.2	0.259	-53,182
Nicaragua	83.7	1.631	18,782
Panamá	95.2	0.448	4,998
Rep. Dominicana	95.8	0.391	6,769
<b>Subregión Andina</b>			
Bolivia	93.3	0.632	7,748
Colombia	94.0	0.564	63,908
Ecuador	96.9	0.287	20,634
Perú	93.1	0.652	20,746
<b>Subregión Cono Sur</b>			
Argentina	97.9	0.193	19,097
Brasil	96.6	0.315	-418,065
Chile	99.4	0.055	-5,851
Paraguay	93.7	0.593	8,198
Uruguay	97.8	0.202	-1,176

\* Las cifras para cada país corresponden al año de la encuesta (Apéndice metodológico), pero se asume aquí que prevalecen hasta 2014.

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas en el Apéndice metodológico.

Según esas estimaciones (2014), siete de los 17 países ya están en proceso de reducción de su población en el grupo de edad considerado: Costa Rica, El Salvador, México, Perú, Brasil, Chile y Uruguay; seis de los países comenzarán a tener reducciones en el total antes de 2025: Bolivia en 2015, República Dominicana en 2019, Nicaragua y Paraguay en 2021, Argentina en 2022 y Honduras en 2023; mientras que esa población crece a lo largo de todo el periodo en los cuatro países restantes: Guatemala, Panamá, Colombia y Ecuador.

Al multiplicar la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) -cuadro A.4-, con las tasas de asistencia esperadas cada año hasta lograr la meta -cuadro A.2-, el resultado es la cantidad de niños, niñas y adolescentes de esa edad que deberían matricularse y asistir cada año, cifras que se muestran en el cuadro A.5.

Consistentemente con lo anterior, cuando se analizan las variaciones

interanuales 2015-2025 en la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se matricularían (cuadro A.6a), en general pero especialmente en México y Brasil, en los países en que la población se reduce la matrícula también se reduce año con año -esto debido a que la reducción en la población es mayor que el incremento esperado en la matrícula-; mientras que en los demás países sí hay incrementos.

En el cuadro 4 se presentan las variaciones promedio esperadas en la matrícula para el periodo 2015-2025. Además de las reducciones en los países arriba mencionados, hay países con pequeños incrementos en términos absolutos y dos con mayores aumentos: Guatemala en promedio con 100.371 niños, niñas y adolescentes por año y Colombia con 63.908 -cuadro 4-.

En el cuadro 5 se muestra el gasto promedio por estudiante en cada país, para primaria y secundaria básica, según los datos recopilados por el Institute for

Statistics de la Unesco. Las cifras están en US\$ corrientes, y corresponden a 2011 o al año más cercano con información disponible. Estos costos incluyen los salarios, que son el componente más importante, y otros gastos corrientes no salariales, como la administración, y los gastos de capital -infraestructura y equipo-.

Como se aprecia en ese cuadro, hay importantes diferencias en las magnitudes entre países, y además entre niveles educativos. Los costos por estudiante son bastante mayores en Argentina, Brasil y Chile, seguidos de México, y menores en Nicaragua y Guatemala. En general, el gasto por estudiante en secundaria básica es mayor que en primaria.

Según las edades mínimas de incorporación a la educación obligatoria y la duración teórica de la misma (cuadro A.1), entre la población aquí considerada, 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil), se incluyen niños y niñas que deberían asistir a preescolar, así como adolescentes

que asisten a secundaria. Tomando en cuenta la situación más frecuente en los países (1 grado de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria -cuadro A.1-), y asumiendo el costo por estudiante de preescolar igual al de primaria, el costo por estudiante adicional matriculado se estima como el promedio ponderado del costo por estudiante de primaria (0.70) y el costo de secundaria (0.30) -(0.64 y 0.36 respectivamente en Argentina y Brasil) -cuadro 5-.

La metodología general de la investigación (OIT, 2004a) propone aumentar los costos para reducir la relación alumnos por maestro a un promedio de 40:1 y comprar materiales (libros, pupitres, etc.) para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación al punto de que los gastos corrientes no salariales no deben representar menos del 15% del gasto total. Además, se debe considerar el aumento en el gasto de capital (inversión) necesario para ampliar la infraestructura educativa para atender a los nuevos estudiantes. Dado que en ninguno de los

países considerados en este estudio la relación estudiantes/docente supera 40 (cuadro 5), así como el hecho de que la cantidad de niños, niñas y adolescentes está en descenso o va a descender en un futuro cercano en algunos de ellos –lo cual liberará recursos para mejorar la calidad-, se consideró que el incremento en el costo se debería dar solamente en aquellos países en los que la relación estudiantes/docentes es mayor que 25 en primaria o secundaria, caso en el que costo se incrementa en un 10%. Esta situación se presenta específicamente en: El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Colombia.





## Cuadro 5

América Latina y el Caribe (17 países): costo promedio por estudiante alrededor de 2011, observado y estimado, y relación estudiantes/profesor

	Costo promedio observado por estudiante en US\$ corrientes				Relación estudiantes/profesor		Costo estimado por estudiante (US\$)**
	Año	Primaria	Secundaria básica	Promedio*	Primaria	Secundaria básica	
<b>Subregión Mesoamérica</b>							
Costa Rica	2009	931	888	918	17.3	15.2	-
El Salvador	2010	339	352	343	29.3	25.1	377
Guatemala	2011	297	169	259	26.3	16.6	284
Honduras	2010	377	n,d,	377	33.9	27.6	415
México	2011	1,431	1,291	1,389	28.0	19.0	1,528
Nicaragua	2010	169	tn,d,	169	30.2	30.0	186
Panamá	2011	585	n,d,	585	22.6	15.7	-
R. Dominicana	2012	530	490	518	23.6	27.3	570
<b>Subregión Andina</b>							
Bolivia	2011	430	457	438	24.2	16.5	-
Colombia	2012	1,195	1,193	1,194	25.0	26.7	1,314
Ecuador	2011	432	937	583	18.2	12.2	-
Perú	2012	592	n,d,	592	19.2	21.6	-
<b>Subregión Cono Sur</b>							
Argentina	2011	1,924	2,979	2,304	16.3	14.1	-
Brasil	2010	2,314	2,602	2,418	20.5	17.0	-
Chile	2012	2,602	2,652	2,617	21.2	21.0	-
Paraguay	2011	460	470	463	21.7	10.8	-
Uruguay	2006	514	623	547	13.8	10.1	-

\* Promedio ponderado de primaria y secundaria (0.70 y 0.30 respectivamente, excepto en Argentina y Brasil en que es 0.64 y 0.36 -por el grupo de edad de referencia-).

\*\* Costo promedio observado más 10% adicional para atender mejoras en la cantidad y calidad de la educación en países en que la relación estudiantes/profesor es mayor a 25 (en primaria o secundaria básica).

Fuente: Institute for Statistics de la Unesco y estimación propia.

El paso siguiente consiste en estimar el costo de la ampliación en la oferta educativa en términos de cantidad y calidad, para lo cual se debe multiplicar el incremento en la matrícula debido a las mayores tasas de asistencia (cuadro A.6b) con los costos promedio anteriores (cuadro 5) –ver Apéndice metodológico-. Es importante destacar que para la estimación se supone que esos costos promedio por estudiante se mantienen a lo largo del periodo considerado. Debe tomarse en cuenta también que, como ya se ha señalado, en cinco países en los que la asistencia/matrícula esperada se reduce –estos son, Costa Rica, México, Brasil, Chile y Uruguay-, se considera que los costos de mejoramiento de la calidad y cobertura de población en la edad de referencia que reside en zonas donde no hay oferta educativa apropiada, se puede atender con los recursos que gradualmente van siendo liberados en las zonas en las que cierran grupos e incluso, escuelas completas. Por ello, el costo adicional que se asume considera cero en estos países.

Para la región en su conjunto (17 países), la inversión requerida para ampliar la oferta educativa alcanza un promedio de US\$ 1,046.6 millones anuales, US\$ 250.8 millones en la Subregión Mesoamérica, US\$ 578.6 millones en la Andina y US\$ 216.8 millones en el Cono Sur (cuadro A.7).

Por países, los que requieren mayores inversiones son, como promedio anual: US\$ 384.5 millones en Colombia, US\$ 193.9 millones en Argentina, US\$ 114.3 millones en Guatemala, US\$ 125.0 en Perú y US\$ 58.5 en Honduras. En todos los demás países la inversión es inferior a US\$ 40 millones anuales - y cero en los cinco países mencionados-.

Por último, conviene hacer referencia al hecho de que si bien es cierto el énfasis de este estudio se pone en la estimación y posterior asignación de un presupuesto adecuado a la educación para atender a todos los niños y niñas, uno de los principales retos que enfrentan los países es la distribución

---

“... uno de los principales retos que enfrentan los países es la distribución de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad”.

---

de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad. Si el gasto en educación se continúa concentrando en las áreas urbanas o en determinadas escuelas, el resultado será un aumento en las ya de por sí grandes brechas de equidad que enfrentan los habitantes de la región. Además, el mejoramiento de la calidad de la educación no se logra solamente con más materiales educativos, sino también con mejores materiales, así como más y mejores maestros. Los ministerios o secretarías de educación de cada uno de los países deben comprometerse a jugar un papel protagónico en la implementación de la propuesta que aquí se realiza.



## 2.2. Costo de oportunidad para los hogares de erradicar el trabajo infantil

Uno de los factores que incide en la decisión de los padres de no mantener a sus hijos e hijas en la escuela es el económico, tanto en lo que respecta a los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares, transporte, etc.-, como el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas.

En lo que respecta a los costos directos, se dispone de poca información confiable y detallada sobre su magnitud en los países considerados. Si bien algunos países cuentan con encuestas de ingresos y gastos, en las cuales se cuantifica el gasto de los hogares en educación, no siempre es posible su individualización, diferenciando principalmente por nivel educativo.

La propuesta original del estudio OIT (2004a) considera que el costo de

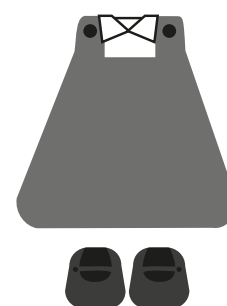
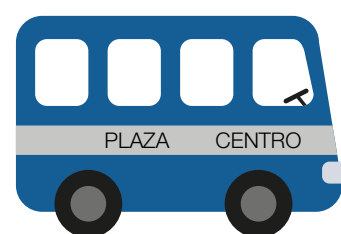
oportunidad del trabajo infantil es el ingreso del trabajo que dejan de percibir los hogares de los niños y niñas trabajadores cuando estos dejan de realizarlo.

En el cuadro A.8 se presentan los costos de oportunidad del trabajo infantil estimados en OIT (2005-2006), que se debe esperar no hayan variado significativamente a la actualidad, por las características propias en que se desarrolla ese trabajo. El promedio para los 17 países considerados es de US\$ 32 mensuales, con diferencias

subregionales: US\$ 40 en la Subregión Mesoamérica (US\$ 34 excluyendo Panamá y México), US\$ 20 en la Subregión Andina, y US\$ 29 en el Cono Sur. Para efectos del presente, el costo de oportunidad se considera uniforme para los países en US\$ 30 mensuales.

Para determinar el costo de oportunidad total, se debe estimar el número de niños, niñas y adolescentes que cada año deberían dejar el trabajo infantil, utilizando una reducción porcentual gradual de las tasas de trabajo infantil

**Existen costos directos de la educación, tales como uniformes, libros y útiles escolares, transporte, etc.**



entre 2015 y 2025, de forma tal que en este último año sean 0% (ver Apéndice metodológico). Se trata de un planteamiento igual al de la tasa de escolaridad, solamente que mientras esta última se incrementa año con año, la de trabajo infantil se reduce.

En el cuadro 6 se muestran las tasas iniciales que corresponden a 2011 o años cercanos y que se supone prevalecen a 2014, las reducciones esperadas en ellas para lograr el 0% a final de 2025 (en el cuadro A.9 el detalle anual) y el número promedio de niños, niñas y adolescentes que anualmente deben dejar el trabajo infantil para lograr la meta (en los cuadros A.10 y A.11 los valores absolutos).

Como se observa en los cuadros 6 y A.11, para lograr erradicar el trabajo infantil de la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) a finales de 2025, es necesario retirar del trabajo infantil un promedio anual de 572,244 niños, niñas y adolescentes: 190,267 en la Subregión Mesoamérica (con

mayor magnitud en México, seguido por Guatemala), 231,858 en la Subregión Andina (menor magnitud en Ecuador), y 150,118 en el Cono Sur (donde prácticamente dos de cada tres son niños, niñas y adolescentes brasileños).

Una primera estimación del costo de oportunidad consiste en multiplicar el número de niños, niñas y adolescentes que anualmente se deben retirar del trabajo infantil por el costo de oportunidad anual de cada uno (esto es, US\$ 30 mensuales por 12 meses -cuadro A.12). Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el costo de oportunidad no lo asumen los hogares por un solo año, sino que se mantiene hasta que los niños, niñas y adolescentes cumplan la edad mínima de incorporación al trabajo. Como para fines de estimación no es posible individualizar la situación para cada niño o niña, se toma como referencia una edad promedio de los niños y niñas que realizan trabajo infantil, que es de 11 años, lo que implica que sus familias incurrirán en el costo de oportunidad por cuatro años en promedio.

El costo de oportunidad total para los hogares considerando estos cuatro años se muestra en el cuadro A.13. Como promedio anual, el costo de oportunidad alcanza US\$ 647.5 millones para el conjunto de los 17 países considerados (cuadro 6): US\$ 215.3 correspondientes a los países de la Subregión Mesoamérica (principalmente México y Guatemala), US\$ 262.3 a la Subregión Andina (mayor en Perú y menor en Ecuador); y US\$ 169.8 al Cono Sur (principalmente Brasil).

### **2.3. Programa de transferencias en efectivo para compensar los costos para los hogares**

Para compensar al menos parcialmente a los hogares los costos directos de enviar a sus niños y niñas a la escuela y los costos de oportunidad de que estos mismos abandonen el trabajo infantil, se propone la implementación de un programa de transferencias en efectivo a los hogares, dando prioridad a los hogares en situación de pobreza.

En la propuesta original (OIT, 2004a), se estableció un programa hipotético de transferencias en efectivo, que ofrecería a las familias pobres una subvención igual al 80% del costo de oportunidad del trabajo infantil multiplicado por el número de niños en edad escolar, sin tener en cuenta si los niños estaban realmente trabajando, siempre y cuando el monto no superara la brecha promedio de pobreza (el monto promedio que las familias pobres necesitarían para alcanzar la línea de pobreza). Por los elevadísimos niveles de pobreza que presentan algunos países de América Latina y el Caribe, en el estudio anterior (OIT, 2005-2006) se propuso atender solamente a los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza extrema -es decir, aquellos cuyo ingreso o consumo per cápita es inferior al costo de la canasta básica de alimentos-.

En el cuadro 7 se muestran las tasas de incidencia de la pobreza total y extrema en América Latina y el Caribe (17 países), alrededor de 2002 y de 2011. El primer

resultado relevante es que en todos los países la pobreza se reduce entre esos dos años, y en algunos casos se trata de reducciones de gran magnitud, como en Argentina, Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador. El segundo resultado de importancia para el presente es que en muchos países -a pesar de las reducciones- los niveles de pobreza (total y extrema) siguen siendo muy elevados (Honduras, Guatemala, Nicaragua y Paraguay), con al menos la mitad de la población en pobreza.

La reducción en la pobreza entre 2002 y 2011, junto con el aumento en el gasto público en educación, el aumento en la tasa de asistencia escolar y la reducción en la tasa de trabajo infantil, pone nuevamente en evidencia la fuerte vinculación entre esas dimensiones.

Al igual que en el estudio previo (OIT, 2005-2006), el monto total a transferir se cuantifica a partir de la proporción de hogares en pobreza extrema en cada país. Sin embargo, durante la implementación del programa, la

selección de beneficiarios debe tomar en cuenta, además de la situación de pobreza extrema, aspectos como:

- i) la participación efectiva de los niños y niñas de 5-14 años en actividades económicas;
- ii) la inasistencia escolar de esos niños y niñas; y
- iii) la presencia de factores de riesgo asociados a la deserción escolar y el trabajo infantil.

Se propone una transferencia uniforme para todos los países, de US\$ 30 mensuales por niño o niña, monto igual al costo de oportunidad definido en la sección anterior.

## Cuadro 7

Incidencia de la pobreza total y extrema en 17 países de América Latina y el Caribe, alrededor de 2002 y de 2011 -porcentaje de población bajo la línea de pobreza respectiva-

Subregión y país	circa 2002			circa 2011		
	Año	Total	Extrema	Año	Total	Extrema
<b>Mesoamérica</b>						
Costa Rica	2002	20.3	8.2	2011	18.8	7.3
El Salvador	2004	47.5	19.0	2012	45.3	13.5
Guatemala	2002	60.2	30.9	2006	54.8	29.1
Honduras	2002	77.3	54.4	2010	67.4	42.8
México	2002	39.4	12.6	2012	37.1	14.2
Nicaragua	2001	69.4	42.5	2009	58.3	29.5
Panamá	2002	36.9	18.6	2011	25.3	12.4
R. Dominicana	2002	47.1	20.7	2011	42.2	20.3
<b>Subregión Andina</b>						
Bolivia	2002	62.4	37.1	2011	36.3	18.7
Colombia	2002	49.7	17.8	2011	34.2	10.6
Ecuador	2004	51.2	22.3	2011	35.3	13.8
Perú	2004	48.6	17.1	2011	27.8	6.3
<b>Subregión Cono Sur</b>						
Argentina <sup>1/</sup>	2002	45.4	20.9	2011	5.7	1.9
Brasil	2002	37.8	12.6	2011	20.9	6.1
Chile	2003	18.7	4.7	2011	11.0	3.1
Paraguay	2001	59.7	31.3	2011	49.6	28.0
Uruguay	2007	17.7	3.0	2011	6.5	1.1

1/ Solamente área urbana.  
Fuente: CEPAL (2013).

Este programa de transferencias puede ser complementario o formar parte de alguno de los programas de becas o transferencias en efectivo que ya existen en los países (como por ejemplo Oportunidades en México, Bolsa Familia en Brasil, Avancemos en Costa Rica, el Programa Tekoporã en Paraguay, entre otros), pero con las condicionalidades mencionadas de forma explícita, especialmente la referente a la prohibición del trabajo infantil.

El número de beneficiarios del programa para cada año del periodo 2015-2025 se obtiene multiplicando la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) del año respectivo (cuadro A.4) por la tasa de incidencia de la pobreza extrema en la población alrededor de 2011 (cuadro 7), resultado que se presenta en el cuadro A.14.

Tres aspectos son importantes de destacar aquí. En primer lugar, que la incidencia de la pobreza difiere entre los grupos de edad, y generalmente es

---

“... las estimaciones consideran la reducción del trabajo infantil como una situación irreversible, en el sentido de que los países avanzan en una sola dirección: su reducción”.

---

mayor en la población infantil respecto a la población de más edad. Por ello, lo más adecuado para estimar el número de beneficiarios hubiera sido utilizar las tasas de pobreza extrema específicas para el grupo de edad 5-14 años; no obstante, estas no estaban disponibles para todos los países considerados, por lo que se optó por utilizar las tasas para toda la población. Esto no limita, sin embargo, que los países que opten por la estrategia propuesta realicen sus propias estimaciones por grupos de edad. En segundo lugar, que las tasas de pobreza extrema se suponen constantes a lo largo de todo el periodo considerado. En tercer lugar, que aunque el costo de oportunidad es por niño o niña trabajador, para efectos de la transferencia el monto de US\$ 30 mensuales se puede asignar

por niño o niña de 5-14 años en el hogar, o para el hogar en su conjunto.

El costo total anual del programa se obtiene multiplicando en número de beneficiarios, por el monto anual de la transferencia (US\$ 30 por 12 meses), monto que se presenta en el cuadro A.15. Además, se considera un costo de administración del programa, que en el estudio base (OIT, 2004a) establece en 5%, cifra que se conserva aquí (cuadro A.16).

Para la región en su conjunto (17 países), el promedio anual de beneficiarios es de 11,177,592 niños, niñas y adolescentes de 5-14 años (5-15 Argentina y Brasil), y monto promedio anual de las transferencias es de US\$ 4,017.1 millones, más un costo de administración del programa de US\$ 200.9 millones.

Por último, conviene destacar que las estimaciones consideran la reducción del trabajo infantil como una situación irreversible, en el sentido de que los países avanzan en una sola dirección: su



reducción. No obstante, es claro que cambios coyunturales negativos en la situación económica global de los países podrían inducir a más niños, niñas y adolescentes a realizar ese tipo de trabajo, con un impacto también negativo en las tasas de trabajo infantil, lo que obligaría, en caso de presentarse, a ampliar los esfuerzos en materia de erradicación de ese trabajo, incluyendo eventualmente aumentos en el monto o número de esas transferencias para lograr el objetivo propuesto. Debe considerarse también que la incidencia de la pobreza extrema -que aquí se supone constante a lo largo del periodo considerado- se podría reducir, con un efecto contrario al anterior.

## 2.4 Programas de intervención directa

Adicionalmente a los niños, niñas y adolescentes cuyo trabajo debe eliminarse en razón de su edad (5-14 años -5-15 en Argentina y Brasil-), también debe considerarse la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, según

lo establece el [Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 \(núm. 182\)](#), de la OIT, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y la legislación nacional de cada país. Esta normativa aplica a todas las personas menores de 18 años, y las peores formas de trabajo infantil que contempla el Convenio que son (artículo 3):

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

Todos los países aquí considerados han ratificado este Convenio de la OIT, comprometiéndose a adoptar, con carácter de inmediato, medidas eficaces que lleven a la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Para el presente estudio resulta muy importante conocer la cantidad de niños y niñas involucrados en las peores formas de trabajo infantil; sin embargo, eso no es labor sencilla. Hay varios problemas tanto para cuantificar esa magnitud, aunque el más importante es que la principal fuente de información hasta ahora utilizada en esta investigación, las encuestas de hogares, no permiten detectar adecuadamente la cantidad de niños y niñas en esas peores formas de trabajo infantil, tal como las establece



el Convenio núm. 182 y a las que ya se ha hecho referencia. El único caso en que es posible obtener al menos una aproximación es el referente al “trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas”. Por esta razón se espera que la realización de trabajos peligrosos constituya la principal categoría entre las peores formas de trabajo infantil.

Se parte de que las peores formas de trabajo infantil, incluyen a las personas menores de 18 años, deben ser erradicadas en el mismo plazo, es decir, a 2025. Los programas de intervención que se consideran aquí son aquellos particularmente dirigidos a erradicar las peores formas de trabajo infantil, aproximados por los trabajos peligrosos.

Los programas de intervención en la materia son muy diversos, y participan en su ejecución un gran número de actores: sector público, ONG, empresas privadas,

organismos internacionales, iglesias, etc. Como se desprende de OIT (2004), la combinación de programas es adecuada, y como se conforme esa combinación para lograr una mayor efectividad depende de las especificidades de cada país. Sin embargo, la gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen en ellas hace muy difícil cuantificar su costo unitario. Por ello, la metodología general propone estimar el costo unitario de un paquete de intervenciones y multiplicarlo por el número de niños y niñas a ser cubiertos por ellas.

Ueda (2002), realizó una estimación de costos unitarios de una amplia gama de programas de intervención realizados por OIT/IPEC en los 10 años anteriores a la publicación, con el fin de realizar estimaciones globales del costo de programas para prevenir o apartar a los niños y niñas del trabajo. El autor consideró programas de diversa índole, incluyendo tanto el trabajo peligroso, como la explotación sexual infantil y las

otras peores formas de trabajo infantil. Para América Latina, el autor estimó un costo unitario promedio de US\$ 942 (US\$ 2,168 PPA) en intervenciones contra el trabajo peligroso, el cual se considera en el presente estudio.

En el estudio previo (OIT, 2005-2006), se estimó que a nivel latinoamericano, el 27.4% de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años ocupados realizaban trabajos pesados para su edad o peligrosos; y lo mismo sucedía con un 42.2% de los ocupados de 15-17 años.



A partir de esas tasas se estimó la cantidad de niños, niñas y adolescentes que cada año deberían ser atendidos por los programas especiales, de cara a lograr la erradicación total de las peores formas de trabajo infantil -al menos como están siendo aquí consideradas-. Sin embargo, parece importante realizar un ajuste en la metodología, pues de la forma arriba descrita no se están considerando dos asuntos relevantes: el impacto del programa de transferencias sobre este tipo de trabajo, y el hecho de que este tipo de intervenciones son complejas, por lo que aunque existan los recursos para financiarlas, hay problemas de volúmenes de ejecución.

Por ello, se propone aquí atender (como mínimo) a un 5% del total de ocupados de los grupos de edad 5-14 y 15-17 años en cada país, en programas con un costo de US\$ 942 corrientes por persona por año.

El procedimiento seguido en este caso es similar a los anteriores. En primer lugar

se estima la población que será atendida con este tipo de intervenciones, que para el caso de la población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) corresponde al 5% de las estimaciones del cuadro A.10, y para la población de 15-17 años (16-17 en Argentina y Brasil) al 5% de la población ocupada en ese grupo de edad, que se estima aplicando a las proyecciones de población de CELADE las tasas de ocupación del cuadro 2. Es importante destacar que mientras las tasas de ocupación de la población de 5-14 años se reduce a lo largo del periodo considerado, la tasa para la población de 15-17 se asume constante, pues el objetivo de las intervenciones para este grupo de edad es erradicar el trabajo peligroso, pero no los trabajos permitidos para la edad, por lo que se espera que luego de la intervención los adolescentes se incorporen a trabajos aptos -o mejor aun, que atiendan prioritariamente su educación-.

En el cuadro A.17 se presenta la población de 5-17 años que se estima

debe ser atendida anualmente, y en el cuadro A.18 el costo anual de la atención de esa población (a razón de US\$ 942 anuales por trabajador atendido). A nivel América Latina y el Caribe (17 países) se debe atender con estas intervenciones a un promedio de 503,352 niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5-17 años por año (de 2015 a 2025), de los cuales casi 196,000 son de la Subregión Mesoamérica, cerca de 155,000 de la Subregión Andina y casi 153,000 del Cono Sur. El costo promedio anual del programa es de US\$ 474 millones para los 17 países latinoamericanos considerados: US\$ 184 millones para la Subregión Mesoamérica, US\$ 146 millones para la Andina y US\$ 144 para el Cono Sur.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

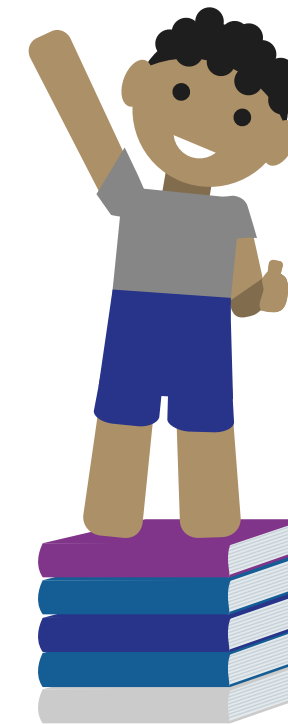
# Beneficios esperados de la implementación de la propuesta

# 03

# La mayor educación de las personas resulta en impactos sobre la convivencia, la salud y otras dimensiones

Una mayor educación formal de la población tiene múltiples impactos positivos en los países, tanto a nivel privado o personal, como social. En el caso personal, son especialmente importantes los que resultan en la posibilidad de que las personas se inserten en mejores ocupaciones -más productivas- y por lo tanto, aumenten sus ingresos. A nivel de la sociedad en su conjunto, además del impacto sobre la producción y los ingresos, la mayor educación de las personas resulta en impactos sobre la convivencia, la salud y otras dimensiones.

Todos esos resultados son relevantes para la propuesta, pero para efectos de estimación del impacto se enfatiza en el incremento en el ingreso de las personas. Específicamente, el resultado esperado de las acciones propuestas por el lado de la oferta educativa (aumentando la cobertura escolar al 100% para los niños y niñas de 5 a 14 años y mejorando la calidad de la educación) y por el lado de la demanda (en términos de los costos



para los hogares y su mitigación mediante un programa de transferencias).

Pero además, las peores formas de trabajo infantil tienen un impacto negativo sobre la salud de los niños y niñas que se reflejarán a lo largo de toda su vida. Por ello, al eliminar ese trabajo mediante las intervenciones propuestas, se eliminarán también la mayor parte de sus efectos negativos.

A continuación, el detalle de la estimación de los beneficios en educación y salud.

---

“... El impacto de la educación se mide en función del incremento en el número de años de educación formal que tendrán los niños, niñas y adolescentes gracias a las acciones propuestas”.

---

### 3.1. Beneficios de la educación

El impacto de la educación se mide en función del incremento en el número de años de educación formal que tendrán los niños, niñas y adolescentes gracias a las acciones propuestas, y los mayores ingresos laborales asociados con ese incremento.

En lo que se refiere al número de años adicionales de educación que tendrán los niños, niñas y adolescentes trabajadores gracias a las acciones propuestas, tal como se ha venido utilizando aquí, se espera que sea de cuatro años, pues la edad promedio de los niños, niñas y adolescentes trabajadores es de 11 años, por lo que

se espera que se mantengan (al menos) por cuatro años en la escuela, hasta que al cumplir 15 años decidan si continúan estudiando o si, idealmente en forma simultánea, se incorporan al mercado de trabajo a realizar actividades propias para su edad.

Se debe aclarar que esta estimación constituye, por una parte, un mínimo, pues no todos los niños, niñas y adolescentes se van a retirar de la escuela para trabajar al cumplir esa edad, por lo que las ganancias en años de educación podrían ser mayores. Pero por otra parte “un máximo”, pues podría suceder que no todos los niños, niñas y adolescentes aprueben la totalidad de los años adicionales de educación, y tengan que repetir alguno o algunos. Sin embargo, se debe esperar que ambas situaciones se compensen.

En materia de ingresos, se deben estimar ecuaciones de ingreso (salario) de tipo minceriano, en las que el salario del individuo está determinado por sus

características personales más relevantes (edad, experiencia, sexo, etc.) y por su nivel educativo. El resultado relevante aquí es el coeficiente de retornos de la educación (o minceriano), que indica en cuanto aumenta el ingreso de los individuos por cada año adicional de educación.

En OIT (2005-2006), dada la inexistencia de estimaciones nacionales específicas para algunos países, o por la posibilidad de que los factores de algunas de ellas estuvieran sobre o subestimados, se optó por utilizar para todos los países el coeficiente de 0.11 que Psacharopoulos (1999) estimó como promedio para la globalidad de los países en desarrollo (esto es, que los ingresos laborales aumentan en un 11% por cada año de incremento en el nivel de educación). Esta estimación se utiliza nuevamente aquí.

La otra variable importante aquí es el salario promedio de un adulto sin calificación, que la metodología general (OIT, 2004a) propone utilizar

como referencia para la estimación de los beneficios. Se considera aquí uniformemente un salario de US\$ 146 mensuales, que corresponde al promedio observado para el conjunto de países en OIT (2005-2006).

Los beneficios monetarios directos del aumento en los años de educación por persona por mes se obtienen entonces multiplicando el número total de años de educación adicionales gracias a la intervención (4 años) por el coeficiente mencionado (0.11) y por el salario promedio de un adulto sin calificación (US\$ 146 mensuales). Esto es US\$ 64 por mes, es decir, que por esos 4 años adicionales de educación el salario de los trabajadores pasa de US\$ 146 a US\$ 210 mensuales.

Para obtener los beneficios totales solamente falta multiplicar lo anterior por la cantidad de años que se espera cada una de las personas consideradas participe en el mercado laboral y por el número de personas. Respecto al primero, la

metodología general (OIT, 2004a) asume que cada persona percibirá ingresos laborales durante 40 años a partir de su incorporación al mercado de trabajo (15 años -16 en Argentina y Brasil-), situación conservadora dado que la esperanza de vida en todos los países considerados supera los 60 años. Sin embargo, es el número de años que se tomará para el presente estudio.

En el caso de los beneficiarios, al tratarse de mejoras generales en la cantidad y calidad de la educación, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se benefician es grande (por ejemplo, al reducir el número de docentes por alumno se benefician tanto los nuevos estudiantes como los que ya estaban); sin embargo, por consistencia con la propuesta de erradicar el trabajo infantil, únicamente se considera aquí la cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5-15 años (5-16 en Argentina y Brasil) que estando en situación de trabajo infantil cada año se prevé se retiren de esa condición (cuadro A.11). Se trata entonces de beneficios mínimos.



Para conformar los flujos de beneficios por este concepto, se considera entonces que las personas que cada año se retiran del trabajo infantil (cuadro A.11) asisten a la escuela por cuatro años, y a partir del quinto año se incorporan nuevamente al mercado laboral, por un periodo de 40 años. Para obtener los beneficios monetarios, se multiplica el número de personas anual por el incremento en el salario mensual ( $4 \times 0.11 \times \text{US\$ } 146$ ) anualizado (es decir, multiplicado por 12), con los resultados que se presentan en el cuadro A.19.



### 3.2. Beneficios de la salud

El estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El punto de partida es que las peores formas de trabajo infantil tienen un impacto negativo sobre la salud de los niños y niñas que se reflejarán a lo largo de toda su vida, y que al eliminar ese trabajo, se eliminarán también la mayor parte de los efectos negativos. Sin embargo,

como se reconoce en el documento metodológico (OIT, 2004a), es difícil precisar cuantitativamente los impactos que se esperan obtener. En primer lugar, porque el vínculo entre las peores formas de trabajo infantil y la salud es compleja, y hay muy pocos estudios sobre las consecuencias de ese trabajo a lo largo de la vida adulta. En segundo lugar, los datos epidemiológicos sobre las consecuencias del trabajo en la salud son insuficientes, tanto para niños y niñas como para adultos. En tercer lugar, se debe esperar que la reducción en el trabajo infantil sea acompañada de un aumento en la educación, lo que también incidiría en mejoras futuras en la salud.

A pesar de esas dificultades, se hace un esfuerzo por valorar los beneficios de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El procedimiento involucra tres pasos. El primero consiste en identificar los beneficios en salud, tanto por la expansión de la educación, como por la eliminación de las peores formas de

trabajo infantil. El segundo paso consiste en tomar esos resultados homogéneos (menos accidentes, reducción en la incidencia de enfermedades, etc.), y unificarlos en una sola medición (AVAD como se verá a continuación). Finalmente, se debe convertir esa medición unificada en unidades monetarias.

AVAD son las siglas de “año de vida ajustado por discapacidad”, y es un indicador desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que combina la mortalidad prematura y los años vividos con discapacidad, para reflejar en un índice la carga total que representa -para quienes la padecen- una enfermedad particular. La muerte inmediata por una enfermedad representa el número máximo de AVAD, calculado como un AVAD por cada año de vida remanente según la esperanza de vida de las víctimas respecto a su edad. Cuando la muerte no es inmediata, fracciones de AVAD son multiplicadas por el número de años en que se espera persista el deterioro.



---

“El resultado global obtenido en ese estudio es que los niños, niñas y adolescentes laboran, en promedio, 0.928 tiempos completos equivalentes”.

---

Ante la ausencia de información específica para los países, OIT (2004a) utiliza los valores estimados por Fassa (2003) para los niños trabajadores en Estados Unidos. En el mismo, la frecuencia para cada uno de los mayores tipos de lesión por rama de actividad (a 1 dígito) fue convertida en valores esperados de AVAD, sobre la base del número de niños a tiempo completo empleados en esa industria y la conversión a AVAD por deterioro específico.

Para realizar la estimación, en OIT (2005-2006) lo primero que se hizo fue cuantificar el número de niños y niñas trabajadores en las peores formas de trabajo infantil a tiempo completo equivalente (TCE) en cada una de

las ramas de actividad consideradas (agricultura, minería, construcción, industria, servicios y comercio). Para ello, se tomó el número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil diferenciando por ramas y se multiplicó por el número de horas laboradas en promedio por semana, resultado que luego se dividió entre 44, que corresponde a la jornada laboral “normal”. El resultado global obtenido en ese estudio es que los niños, niñas y adolescentes laboran, en promedio, 0.928 tiempos completos equivalentes.

Fassa (2003: 86) estimó los AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año, según grupos de edad (5-14 y 15-17). El resultado obtenido en OIT (2005-2006) fue 1.006 y 0.833 AVAD por año por cada 100 trabajadores a tiempo completo, equivalente con 5-14 y 15-17 años respectivamente.


El paso siguiente consiste entonces en dar un valor monetario a esas magnitudes. El documento metodológico (OIT, 2004a)

es claro en señalar que la vida humana y el bienestar de la población en general no tienen un valor económico por sí; no obstante, desde la perspectiva de un análisis como el presente, es necesario hacer una valoración. No hay tampoco muchos estudios que identifiquen claramente los valores a asignar. Gallup y Sachs (2000) realizaron un estudio sobre el impacto económico de la malaria en África Sub-Sahariana, y valoraron el AVAD como un 37.4% del ingreso per cápita.

En este estudio se utiliza ese valor, pero referido al ingreso per cápita promedio de los países considerados (en US\$). En el cuadro A.20 se muestra el PIB per cápita en US\$ estimado para 2014 por el Fondo Monetario Internacional para cada uno de los países considerados. El PIB per cápita promedio para todos los países es US\$ 7,806, por lo que al aplicar el porcentaje indicado, el resultado es valor de US\$ 2,919.

Como se indicó en la sección de los costos de intervención para erradicar





las peores formas de trabajo infantil, se propone aquí atender (como mínimo) a un 5% del total de ocupados de los grupos de edad 5-14 y 15-17 años en cada país. En el cuadro A.17 se presenta la población de 5-17 años que anualmente se estima será atendida y retirada del trabajo infantil, y en el cuadro A.21 los beneficios en salud que se derivan de ese retiro. Los beneficios se distribuyen aquí al mismo ritmo en que se va reduciendo ese trabajo, pero se van acumulando y se contabilizan a lo largo de los 11 años de proyecto. No obstante, se trata de beneficios muy reducidos.

Por último, hay que resaltar que la medición de estos beneficios deja por fuera una serie de aspectos que también deberían ser tomados en cuenta, como el ahorro en servicios médicos y otros, que incrementarían esos beneficios. En ese sentido, la estimación aquí realizada también constituye un mínimo.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Comparación de costos y beneficios, conclusiones y recomendaciones

# 04

# A partir de los resultados de la comparación de costos y beneficios, se realizan algunas recomendaciones para potenciar los beneficios

Una vez contabilizados cada uno de los rubros de costo y beneficio que contempla este estudio, es posible estimar los beneficios netos, que en este caso se dividen en beneficios económicos netos -sin considerar las transferencias del programa de transferencias pero sí el costo administrativo del mismo- y en beneficios financieros netos -considerando ese programa-.


A partir de los resultados de la comparación de costos y beneficios, se realizan algunas recomendaciones para potenciar los beneficios desde las estrategias de intervención en los países en pro de la erradicación del trabajo infantil.

Cabe señalar que respecto a la propuesta original (OIT, 2004a) y a la estimación previa para los países latinoamericanos (OIT, 2005-2006), las estimaciones se realizan aquí en US\$ corrientes (y no ajustados por paridad de poder adquisitivo -PPA-); y los flujos no se descuentan, sino que el análisis

se realiza a partir de las tasas de retorno de las inversiones. Esto se debe por una parte a que en US\$ corrientes los países pueden aproximar mejor la magnitud de los esfuerzos que deben realizar, lo cual se dificulta cuando se hacen los ajustes por PPA, pues el dimensionamiento se ve afectado por el factor de ajuste utilizado. Por otra parte, al contar con los flujos de costos y beneficios año con año, es posible calcular las tasas de retorno, que reflejan con más claridad los resultados netos.

En el cuadro 8 se muestran los costos como promedio anual para el periodo 2015-2025. Lo primero que se observa es que para la región en su conjunto, las subregiones y la mayoría de los países, el rubro más elevado de costo es el programa de transferencias en efectivo, seguido del costo de ampliación de la oferta educativa en términos de cantidad y calidad.

En el caso de la oferta educativa, los resultados definitivamente se ven afectados por los cinco países que están



en proceso de decrecimiento de su población en edad escolar: Costa Rica, Chile, Uruguay, y especialmente los dos países más poblados de la región: Brasil y México. Varios otros países empezarán el proceso durante el periodo aquí considerado, situación que también se refleja en los costos.

El tercer costo en importancia lo asumen las familias, y es el costo de oportunidad del trabajo infantil, aunque parte del mismo lo satisfacen las familias con el programa de transferencias en efectivo.

Los programas de intervención directa son los siguientes en cuanto a costo, aunque la meta que se propuso para ellos es bastante conservadora, pero más adecuada a las posibilidades reales de atención a la población en las peores formas de trabajo infantil.

En último lugar se ubica el costo de administración del programa de transferencias, que es muy reducido.

## Cuadro 8

Costos anuales de implementación de la propuesta, promedio 2015-2025, en millones de US\$

	Gobierno						Costo oportunidad familias
	Oferta educativa	Transferencias	Admin. transfer.	Intervenciones directas	Total gobierno	% PIB*	
<b>AL (17 países)</b>	1,046.2	4,017.1	200.9	474.2	5,738.4		715.3
<b>Subregión Mesoamérica</b>	250.8	2,278.4	113.9	184.4	2,827.6		237.0
Costa Rica	0.0	19.1	1.0	1.7	21.8	...	1.8
El Salvador	18.9	58.1	2.9	5.8	85.7	0.3	8.5
Guatemala	114.3	450.7	22.5	33.3	620.9	1.1	47.9
Honduras	58.5	292.3	14.6	11.5	376.9	1.9	13.0
México	0.0	1,134.5	56.7	112.0	1,303.2	0.1	139.0
Nicaragua	21.1	139.6	7.0	8.1	175.8	1.5	11.7
Panamá	11.3	33.0	1.7	2.4	48.3	0.1	2.8
Rep. Dominicana	26.7	151.0	7.5	9.6	194.9	0.3	12.3
<b>Subregión Andina</b>	578.6	792.0	39.6	145.8	1,556.0		288.6
Bolivia	37.3	159.6	8.0	25.7	230.6	0.7	66.2
Colombia	384.5	343.5	17.2	52.0	797.2	0.2	83.9
Ecuador	31.7	159.6	8.0	12.8	212.0	0.2	18.2
Perú	125.0	129.3	6.5	55.3	316.1	0.1	120.3
<b>Subregión Cono Sur</b>	216.8	946.8	47.3	144.0	1,354.9		189.6
Argentina	193.9	50.3	2.5	20.2	266.9	0.1	26.2
Brasil	0.0	720.6	36.0	103.3	860.0	0.0	138.5
Chile	0.0	27.1	1.4	8.0	36.5	...	10.0
Paraguay	22.9	146.8	7.3	9.1	186.1	0.6	10.7
Uruguay	0.0	1.9	0.1	3.5	5.5	...	4.2

\* Utilizando la estimación del PIB para 2014, realizada por el Fondo Monetario Internacional (cuadro A.20).  
Fuente: cuadros A.7, A.13, A.15, A.16, A.18 y A.20.

Cuando se agrega el costo de los programas con cargo a los gobiernos, el promedio es de US\$ 5,738.4 millones anuales a nivel latinoamericano, cifra que aunque parece elevada, no lo es tanto si para cada uno de los países se compara con el PIB estimado para 2014 (cuadro A.20). Para la mayoría de los países, el costo anual de implementación de la propuesta es de 0.3% del PIB o menos, y solamente para cinco países es mayor: 1.9% en Honduras, 1.5% en Nicaragua, 1.1% en Guatemala, 0.7% en Bolivia y 0.6% en Paraguay (cuadro 8). No sobra destacar que son los países con menor PIB per cápita (cuadro A.20), y en general, con alta pobreza, inasistencia escolar y trabajo infantil. A pesar del elevado costo, esta propuesta es especialmente importante para esos países.

En lo que respecta a los beneficios, como se ha visto, los relevantes son los de la educación, ya que los de salud apenas alcanzan un promedio anual a nivel regional de US\$ 80.6 millones (cuadros 9 y A.21), situación relacionada con las

modestas intervenciones propuestas para atender las peores formas de trabajo infantil.

Los beneficios de educación se obtienen por un periodo de 50 años, de 2019 a 2068, con un promedio anual de US\$ 3,882 millones para la región en su conjunto (cuadros 9 y A.19), cifra considerablemente alta respecto a los costos, pero especialmente porque dado el mayor plazo en que se generan, hacen prever un resultado favorable en términos netos.

El beneficio económico neto se obtiene al restar a los beneficios en educación y salud, los costos de incrementar la cobertura y calidad de la educación, los costos directos para los gobiernos de las intervenciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil, el costo de oportunidad que enfrentan los hogares por enviar a sus hijos a la escuela en lugar de trabajar, y el costo de administrar el programa de transferencias -pero no el monto de las transferencias, que como

se ha señalado, determina el beneficio financiero neto-.

Por su parte, el beneficio financiero neto se obtiene al restar el costo del programa de transferencias (sin incluir sus costos de administración) al beneficio económico neto.

En el cuadro 9 se incluyen las tasas de retorno que arrojan los flujos de ambos tipos de beneficios netos. Cuando se considera el beneficio económico neto, es decir, sin incluir el programa de transferencias en las transferencias propiamente, el resultado son tasas de retorno, en general superiores a 10%, con un tasa para la región en su conjunto de 13.9%, que son tasas altamente satisfactorias y que ponen en evidencia los grandes beneficios del mejoramiento de la oferta educativa y la reducción del trabajo infantil.

Cuando se consideran las transferencias en efectivo, que como se ha visto es el componente de mayor costo dentro

de la propuesta, la tasa de retorno (beneficio financiero neto) se reduce en todos los países, en la gran mayoría de forma muy significativa, al punto en que en Honduras resulta negativa (debe recordarse que para el país el programa representa el porcentaje del PIB más elevado de la región).

No obstante lo anterior, las tasas de retorno siguen siendo elevadas a nivel regional y subregional. Por países, para cuatro de ellos la tasa es igual o superior a 10% (Uruguay, Perú, Bolivia y Chile), en cinco países se ubica en 4% y 6.5% (Brasil, Colombia, México, Argentina y El Salvador), en cuatro entre 2% y 3.3% (Ecuador, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua), y en los restantes es inferior a 2%.

**Cuadro 9**  
Beneficios anuales en educación y salud (promedio 2019-2068 y 2015-2025), en millones de US\$, y tasas de retorno beneficios económico y financiero neto

	Beneficios anuales (millones US\$)		Tasa de retorno	
	Educación (2019-2068)	Salud (2015-2025)	Beneficio económico neto	Beneficio financiero neto
<b>AL (17 países)</b>	3,882.0	80.6	13.9	5.2
<b>Subregión Mesoamérica</b>	1,290.7	30.6	13.9	3.1
Costa Rica	9.8	0.3	16.8	3.0
El Salvador	46.1	1.0	11.7	4.0
Guatemala	265.0	5.6	10.9	2.8
Honduras	71.0	1.9	6.8	-0.8
México	752.4	18.6	18.0	4.3
Nicaragua	63.6	1.4	11.8	2.0
Panamá	15.5	0.4	8.0	1.4
Rep. Dominicana	67.4	1.6	10.9	1.8
<b>Subregión Andina</b>	1,572.9	25.9	13.3	7.7
Bolivia	359.8	4.8	19.8	10.3
Colombia	459.0	8.9	8.1	4.4
Ecuador	100.0	2.1	12.4	3.3
Perú	654.1	10.0	17.4	12.7
<b>Subregión Cono Sur</b>	1,018.4	24.1	14.7	5.8
Argentina	143.0	3.4	5.4	4.1
Brasil	739.6	17.4	19.5	6.5
Chile	54.5	1.3	20.0	10.0
Paraguay	58.7	1.5	10.6	1.4
Uruguay	22.6	0.6	20.7	17.5

Fuente: cuadros A.19 y A.21 (beneficios en educación y salud) y estimación propia.



Aún con las menores tasas de retorno al considerar las transferencias en efectivo, la propuesta es altamente beneficiosa para los países, tanto por los beneficios que no se consideran explícitamente, como los propios de una mayor educación de toda la población y en especial para los niños, niñas y adolescentes que abandonan el trabajo infantil, y también el alivio a la pobreza del programa de transferencias en efectivo, que beneficiaría tanto a niños y niñas trabajadores como no trabajadores.

No obstante lo anterior, una formulación más precisa del programa de transferencias en términos del número de beneficiarios y la población meta del mismo, puede resultar en menores costos respecto al PIB y mayores tasas de retorno de los beneficios financieros netos.

Por último, es importante destacar que los resultados hasta ahora mostrados, estimados con información reciente, permiten llegar a las mismas conclusiones que con los obtenidos con datos para

---

“... el alivio a la pobreza del programa de transferencias en efectivo beneficia tanto a niños y niñas trabajadores como no trabajadores”.

---

inicios de la década pasada (OIT, 2005-2006). En términos generales, en la mayoría de los países hay una reducción en la magnitud de los recursos requeridos para implementar el programa respecto al PIB. Esta situación es especialmente importante en Honduras y Nicaragua, en que representaban un 2.8% y 1.8% del PIB anual respectivamente, pero continúan siendo los dos países con mayor costo.

También hay, en términos generales, un aumento en las tasas internas de retorno de implementar la propuesta en los países, tanto cuando se consideran los beneficios económicos netos, como los beneficios financieros netos. En el caso de estos últimos (es decir, incluyendo los programas de transferencias), para Latinoamérica en su conjunto, la tasa interna de retorno aumenta de 2.0% a 5.2%.

## Conclusiones y recomendaciones

Cerca de una década después de la realización del estudio mundial (OIT, 2004a) y del estudio regional (OIT, 2005-2006), se concluye que la propuesta de reducir el trabajo infantil mediante acciones en la oferta educativa, la compensación de costos de oportunidad y los programas de intervención directa para las peores formas de trabajo infantil, sigue arrojando resultados (beneficios) positivos en favor de su ejecución.

El análisis realizado permite concluir también que en lo que va del nuevo siglo, América Latina y el Caribe presenta una especie de círculo virtuoso en favor de los niños, niñas y adolescentes, que se caracteriza por un mayor gasto público en educación, una mayor asistencia escolar, menores niveles de pobreza (total y extrema), y una reducción en las tasas de trabajo infantil. Una propuesta como la presente contribuye a fortalecer ese círculo virtuoso.

Se observa también que los países atraviesan una fase de su proceso de transición demográfica que permite, para algunos de ellos, introducir mejoras en la educación (en términos de cobertura y calidad) sin necesidad de gastar más.

Los países con mayor pobreza, inasistencia escolar y trabajo infantil, así como menor PIB per cápita, son los que deben realizar mayores esfuerzos para alcanzar la meta de la erradicación del trabajo infantil. Dado que los escasos recursos públicos en ellos se deben distribuir entre múltiples necesidades más allá de la educación, se podría diseñar un programa más focalizado de transferencias, concentrado en los niños, niñas y adolescentes que efectivamente trabajan (especialmente si están en las peores formas de trabajo infantil) y forman parte de hogares en pobreza extrema. Otra posibilidad es extender el plazo de ejecución de la propuesta -erradicación del trabajo infantil a 2030 o 2035-, lo cual reduciría el costo anual del programa en términos del PIB.

Un obstáculo adicional, especialmente en los países mencionados, es el hecho de que los costos de la propuesta se concentran en 11 años, mientras que los beneficios en un periodo bastante más largo, lo cual tiene implicaciones políticas importantes dada la prioridad de los gobernantes por los resultados a corto plazo. Por ello, una estrategia de este tipo se debe implementar como una política de Estado.

Por último, conviene reiterar aquí que en el caso del aumento del gasto en educación, para mejorar la oferta y calidad, uno de los principales retos que enfrentan los países es la distribución de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad. Si el gasto en educación se continúa concentrando en las áreas urbanas o en determinadas escuelas, el resultado será un aumento en las ya de por sí grandes brechas de equidad que enfrentan los habitantes de la región. Además, el mejoramiento de la calidad de la educación no se logra solamente con

más materiales educativos, sino también con mejores materiales, así como más y mejores maestros. Los ministerios o secretarías de educación de cada uno de los países deben comprometerse a jugar un papel protagónico en la implementación de la propuesta que aquí se realiza.

Igualmente, resulta importante el intercambio entre países de experiencias exitosas para el mejoramiento de la calidad de la educación, como por ejemplo los programas específicos de nivelación de aprendizaje o esquemas de tutoría implementados en Perú.

# Referencias bibliográficas

CELADE (2004).

**América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de población 1950-2050.**

Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 73.

CELADE (2000).

**América Latina: población por año calendario y edades simples. 1995-2005.**

Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 66.

CEPAL (2013).

**Panorama Social de América Latina 2013.**

Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL). LC/G.2580.

Fassa, Anaclaudia Gastal (2003).

**Health Benefits of Eliminating Child Labour.**

Geneva: International Labour Office (ILO). ILO/IPEC Working Paper.

Gallup, John L. and Jeffrey D. Sachs (2000).

**The Economic Burden of Malaria.**

Cambridge, MA: Center for International Development (CID), Harvard University. CID Working Paper 52.

Psacharopoulos, George (1999).

**The opportunity cost of child labour: a review of the benefits of Education.**

Washington: U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs. Citado en IPEC (2003).

Psacharopoulos, George y Harry Anthony Patrinos (2002).

**Returns to Investment in Education: A Further Update.**

Washington: World Bank, World Bank Policy Research Working Paper 2881.

OIT (2013). **Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales 2000 y 2012.**

Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

OIT (2005-2006).

**Construir futuro, invertir en la infancia.  
Estudio económico de los costos y  
beneficios de erradicar el trabajo infantil.**

Publicado en cuatro volúmenes:

**América Central y República Dominicana;  
Países Andinos; Países del Cono Sur; e  
Iberoamérica.**

San José: Oficina Internacional del Trabajo  
(OIT), Programa Internacional para la  
Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

OIT (2004a).

**Invertir en todos los niños: Estudio  
económico de los costos y beneficios de  
erradicar el trabajo infantil.**

Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo  
(OIT), Programa Internacional para la  
Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

OIT (2004b).

**Análisis del trabajo infantil y  
adolescente en América Central y  
República Dominicana.**

San José: Oficina Internacional del Trabajo  
(OIT), Programa Internacional para la  
Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

OIT (2003).

**Investing in every child: an economic  
study of the costs and benefits of  
eliminating child labour.**

Ginebra: International Labour Office (ILO),  
International Programme on the Elimination of  
Child Labour (IPEC).

Ueda, Misaki A. (2002).

**The Unit Costs of Programmes to Prevent  
or End Child Labour: A Review of Selected  
ILO/IPEC Programme Interventions.**

Geneva: International Labour Office (ILO).

# Apéndice metodológico

## A.1. Encuestas utilizadas

A continuación se detallan las encuestas utilizadas para estimar la participación en actividades económicas de la población de 5-17 años circa 2002 y circa 2012. Excepto en los casos en que específicamente se indica, las encuestas captaron información laboral para la población de 5-17 años a nivel nacional.

### Subregión Mesoamérica:

**Costa Rica:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2002 (EHPM 2002) Módulo sobre trabajo infantil y Encuesta Nacional de Hogares 2011 (ENAHO 2011) Módulo especial de trabajo infantil y adolescente, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**El Salvador:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001 (EHPM 2001) Módulo sobre trabajo infantil y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012 (EHPM 2012), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

**Guatemala:** Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000 ENCOVI (2000) y Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 ENCOVI (2011) -7 años y más-, Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Honduras:** Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002 (EHPM 2002) Módulo especial de trabajo infantil y Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples mayo 2013 (EHPM mayo 2013), Instituto Nacional de Estadística (INE).

**México:** Encuesta Nacional de Empleo 1999 (ENE 1999) Módulo de Trabajo Infantil 1999 (MTI 1999) -6 años y más- y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Módulo de Trabajo Infantil 2013 (MTI 2013), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Nicaragua:** Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente 2000 (ENTIA 2000), Ministerio del Trabajo (MITRAB); y Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2009 (EMNV 2009) -10 años y más-, Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).

**Panamá:** Encuesta del Trabajo Infantil 2000 (ETI 2000) y Encuesta de Trabajo Infantil 2012 (ETI 2012), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**República Dominicana:** Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2000 (ENTI 2000), Secretaría de Estado de Trabajo (SET); y Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 (ENHOGAR 2011) -10 años y más-, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

### Subregión Andina:

**Bolivia:** Encuesta de Mejoramiento de Condiciones de Vida 2002 -7 años y más- y Encuesta de Hogares 2011 -7 años y más-, Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Colombia:** Encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años, 2001 (también conocida como Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2001 -ENTI 2001-) y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013 (GEIH 2013) Módulo de Trabajo Infantil (MTI 2013), Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

**Ecuador:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural 2011 (ENEMDUR 2011) módulo de trabajo infantil y Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2012 (ENTI 2012), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Perú:** Encuesta Nacional de Hogares 2001 (ENAHO 2001) -6 años y más- y Encuesta Nacional de Hogares 2013 (ENAHO 2013), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

### Subregión Cono Sur:

**Argentina:** Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes 2004 (EANNA 2004) -incluye las áreas urbanas y rurales de 4 subregiones del país-, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); y Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del tercer trimestre de 2012, Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes -considera la totalidad de la población urbana-, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

**Brasil:** Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios 2003 (PNAD 2003) y Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios 2012 (PNAD 2012), Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE).

**Chile:** Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes 2003 (EANNA 2003), Ministerio del Trabajo y Previsión Social e Instituto Nacional de Estadísticas; y Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2012 (EANNA 2012), Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**Paraguay:** Encuesta Permanente de Hogares 2004 (EPH 2004) y Encuesta Permanente de Hogares 2012 (EPH 2012), Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

**Uruguay:** Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2009 (ENTI 2009), Instituto Nacional de Estadística (INE).



## A.2. Estimación regional y subregional de la participación en actividades económicas

A partir de las cifras por país del cuadro 2, se realizó una estimación de la magnitud absoluta y relativa de la participación en actividades económicas de la población infantil y adolescente en la región en su conjunto (17 países) y en las subregiones, que se presenta en el cuadro 3.

Para la estimación se utilizaron las estimaciones de población por grupo de edad del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) -específicamente (CELADE, 2000 y 2004)- para los años 2002 y 2012.

Las tasas de participación por grupo de edad en cada país correspondientes al año más cercano a 2002 o a 2012 fueron multiplicadas por la población estimada por CELADE para cada grupo de edad en 2002 o 2012 según corresponda, con lo cual fue posible tener estimaciones subregionales y regional para cada uno de esos años.

El supuesto implícito en la estimación es que las tasas de participación en los países se mantienen entre el año para el cual se dispone información y 2002 o 2012 según corresponda. Este supuesto es válido, pues lo que se pretende es aproximar los cambios en tiempo a nivel agregado.

## A.3. Aumento en la cantidad y calidad de la educación

Para estimar el aumento en la asistencia, que es resultado de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes según la meta establecida, se utiliza la siguiente fórmula general:

**$T_i$  = tasa de asistencia al inicio del periodo (2014)**

**$T_f$  = tasa de asistencia esperada al final del periodo (F), es decir, 100% en 2025**

Para el logro de las metas propuestas, tal como se ha indicado, se propone un avance o progreso anual igual a:

**$PROG_m$  = progreso anual requerido para alcanzar la meta =  $(T_f - T_i) / (F - i)$**

Si POBLA es la población de referencia para la meta, en este caso los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil).

El total de niños, niñas y adolescentes que asistirían a la escuela en cualquier año t (ASIST<sub>t</sub>) sería igual a:

**$ASIST_t = POBLA_t * (T_i + (PROG_m * (t - i)))$**



Ahora bien, como se trata de estimar los costos adicionales que implica alcanzar las metas, es necesario diferenciar los incrementos en la asistencia -que resultan en incrementos en la matrícula- originados en el aumento propuesto en la cobertura. Se supone que en cada país el sistema educativo está en capacidad de atender el crecimiento poblacional. Ello significa que sin intervención (aumento en cobertura), la matrícula en cada año sería igual a  $POBLA_t * T_i$ . Entonces, el aumento en la matrícula debido a la intervención, ADIC, sería igual a:

$$ADIC = ASIST_t - (POBLA_t * T_i) = POBLA_t * (PROG_m * (t-I))$$

Para concluir, dado un costo unitario anual por estudiante (COSTOU), el costo adicional en cada año t (COSTO<sub>t</sub>) que implica para un país lograr la meta sería entonces:

$$COSTO_t = POBLA_t * (PROG_m * (t-I)) * COSTOU$$

Por último, el costo adicional total (COSTOT) a lo largo de todo el periodo previsto para lograr la meta sería la suma de los costos anuales (COSTO<sub>t</sub>) desde el año inicial (I) hasta el año final (F),

$$COSTOT = \sum_{t=I}^F COSTO_t$$

#### A.4. Costo de oportunidad para los hogares de erradicar el trabajo infantil

Tal como lo establece la metodología general (OIT, 2004a), se considera la población de 5-14 años que realiza trabajo infantil por eliminar. El procedimiento a seguir parte de las tasas de trabajo por erradicar:

**T<sub>i</sub>** = tasa de trabajo infantil por erradicar (niños, niñas y adolescentes de 5-14 años que trabajan -actividades económicas- por erradicar respecto al total en ese grupo de edad) al inicio del periodo (I), es decir, año 2014.

**T<sub>F</sub>** = tasa de trabajo infantil por erradicar esperada al final del periodo (F), es decir, 0% en 2025.

Para lograr la meta propuesta se considera un avance o progreso paulatino o gradual a lo largo del tiempo (2015-2025):

$$PROG_e = \text{progreso anual requerido para alcanzar la meta} = (T_F - T_i) / (F - I)$$

En términos absolutos, ello significa:

**POBLA** = es nuevamente la población de referencia para la meta, en este caso los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años.

El total de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo por erradicar en cualquier año  $t$  ( $ERRAD_t$ ) sería igual a:

$$ERRAD_t = POBLA_t * (T_i + (PROG_e * (t-l)))$$

Ahora bien, como se trata aquí de estimar los costos adicionales que implica alcanzar las metas, es necesario determinar las reducciones absolutas en el número de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo por erradicar entre cada uno de los años:

$$\text{número de niños, niñas y adolescentes que dejan de trabajar en cada uno de los años} = ERRAD_t - ERRAD_{t-1}$$

Si se denomina REMU a la remuneración promedio mensual que perciben los niños y niñas trabajadores, y que por lo indicado, representa el costo de oportunidad para los hogares, el costo anual por los niños y niñas que dejan de trabajar en un año  $t$ ,  $COSTO_t$ , sería igual a:

$$COSTO_t = (ERRAD_t - ERRAD_{t-1}) * REMU * 12$$

Sin embargo, y esto constituye una modificación a la propuesta metodológica (OIT, 2004a), los hogares enfrentarán el costo de oportunidad no solo en el año en que los niños y niñas dejan de trabajar, sino que durante cada uno de los años en que permanecen sin trabajar hasta que cumplan la edad mínima de admisión al trabajo, que en este caso son los 15 años. Como para fines de estimación no es posible individualizar la situación para cada niño o niña, se propone tomar como referencia la edad promedio de los niños y niñas que realizan trabajo infantil por erradicar (11 años), y a partir de ella, estimar el número de años en que sus familias incurrirán en el costo de oportunidad.

Entonces, el costo adicional total ( $COSTOT$ ) a lo largo de todo el periodo previsto para lograr la meta sería la suma de los costos anuales ( $COSTO_t$ ) multiplicados por la diferencia en 15 años y la edad promedio de los niños y niñas que realizan trabajo infantil ( $A$ ), desde el año inicial ( $l=2015$ ) hasta el año final ( $F=2025$ ),

$$COSTOT = \sum_{t=l}^F COSTO_t * A$$

#### A.5. Programa de transferencias en efectivo para compensar los costos para los hogares

El monto total a transferir cada año ( $TRANSF_t$ ) se estima de la siguiente forma:

$$TRANSF_t = POBLA_t * TPE * transfU * 12$$

donde:

**POBLA<sub>t</sub>** es la población de 5-14 años estimada para cada año  $t$

**TPE es la tasa de pobreza extrema en la población transfU, que es la transferencia unitaria mensual por niño o niña en situación de pobreza extrema (o podría ser por hogar) -igual aquí a US\$ 30-**

Además, como se ha señalado, se considera un costo de administración del programa igual al 5% del monto anterior.

### **A.6. Costo de los programas de intervención directa**

Se propone atender (como mínimo) a un 5% del total de ocupados de los grupos de edad 5-14 y 15-17 años en cada país, en programas con un costo de US\$ 942 corrientes por persona por año.

Para cada año, la población a atender en cada país (INTDIR) es igual a:

$$\text{INTDIR}_t = \text{POBLAT}_{it} * \text{TPAE}_i * 0.05$$

donde:

**POBLA<sub>t</sub>** es la población estimada para cada año *t* para *i*= 5-14 y 15-17 años

**TPAE<sub>i</sub>** es la tasa de participación en actividades económicas de la población de *i*= 5-14 y 15-17 años

El costo anual de las intervenciones en cada uno de los países se obtiene multiplicando la población a atender, por el costo unitario anual de la intervención.

### **A.7. Beneficios educación**

Los beneficios monetarios directos por persona del aumento en los años de educación (BENED) se obtienen multiplicando el número total de años de educación adicionales gracias a la intervención (nADIC) por el coeficiente minceriano (0.11), esto por el salario promedio de un adulto sin calificación (REMU<sub>ed</sub>), y por el número de años que se espera las personas se mantengan activas en el mercado de trabajo (AÑOS). Entonces, en términos generales:

$$\text{BENED} = n\text{ADIC} * 0.11 * \text{REMU}_{ed} * \text{AÑOS}$$

Ese monto por persona se multiplica por el total de niños, niñas y adolescentes que se retiran del trabajo total, obteniéndose el beneficio total.

## A.8. Beneficios salud

72

Al igual que en el caso de los costos de intervención directa para erradicar las peores formas de trabajo infantil (A.6), se propone aquí atender (como mínimo) a un 5% del total de ocupados de los grupos de edad 5-14 y 15-17 años en cada país.

La cantidad de niños, niñas y adolescentes estimados en A.6, se convierten a trabajadores a tiempo completo equivalente (TCE), de la siguiente forma:

$$\text{TCE} = (\text{número de niños y niñas trabajadores}) * (\text{horas promedio laboradas por semana} / 44)$$

Con un resultado global de que los niños, niñas y adolescentes laboran, en promedio, 0.928 tiempos completos equivalentes.

Los valores así obtenidos se multiplican por la estimación de los AVAD, que en este caso corresponde a 1.006 y 0.833 AVAD por año por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente con 5-14 y 15-17 años respectivamente.

El paso siguiente consiste entonces en dar un valor monetario a esas magnitudes. Se considera aquí el AVAD como un 37.4% del ingreso per cápita de cada uno de los países. El PIB per cápita promedio para todos los países considerados en el estudio es US\$ 7,806, por lo que al aplicar el porcentaje indicado, el resultado es valor de US\$ 2,919.

Los beneficios se distribuyen al mismo ritmo en que se va reduciendo ese trabajo, pero se van acumulando y se contabilizan a lo largo de los 11 años de proyecto.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Anexo estadístico

## Cuadro A.1

Edades mínimas de incorporación a la educación obligatoria y al trabajo, y duración teórica de la educación básica, en años

	Edad mínima educación obligatoria		Duración teórica educación básica	
	preescolar	primaria	primaria	secundaria básica
<b>Subregión Mesoamérica</b>				
Costa Rica	4	6	6	3
El Salvador	4	7	6	3
Guatemala	5	7	6	3
Honduras	3	6	6	3
México	4	6	6	3
Nicaragua	3	6	6	3
Panamá	4	6	6	3
R. Dominicana	3	6	6	2
<b>Subregión Andina</b>				
Bolivia	4	6	6	2
Colombia	3	6	5	4
Ecuador	5	6	6	3
Perú	3	6	6	3
<b>Subregión Cono Sur</b>				
Argentina	3	6	6	3
Brasil	4	7	4	4
Chile	4	6	6	2
Paraguay	3	6	6	3
Uruguay	3	6	6	3

Fuente: elaboración propia con información de Unesco Institute for Statistics database.



**Cuadro A.2**  
Tasas de asistencia escolar para la población de 5-14 años\* previstas para el periodo 2014-2025

	2014**	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subregión Mesoamérica</b>												
Costa Rica	95.3	95.7	96.1	96.6	97.0	97.4	97.8	98.3	98.7	99.1	99.6	100.0
El Salvador	92.2	92.9	93.6	94.3	95.0	95.7	96.4	97.1	97.8	98.5	99.3	100.0
Guatemala	82.6	84.0	85.5	87.0	88.5	90.1	91.7	93.3	94.9	96.6	98.3	100.0
Honduras	86.1	87.3	88.5	89.7	90.9	92.2	93.4	94.7	96.0	97.3	98.6	100.0
México	97.2	97.5	97.7	98.0	98.2	98.5	98.7	99.0	99.2	99.5	99.7	100.0
Nicaragua	83.7	85.1	86.5	87.9	89.3	90.8	92.2	93.7	95.3	96.8	98.4	100.0
Panamá	95.2	95.6	96.1	96.5	96.9	97.4	97.8	98.2	98.7	99.1	99.6	100.0
Rep. Dominicana	95.8	96.2	96.6	96.9	97.3	97.7	98.1	98.5	98.8	99.2	99.6	100.0
<b>Subregión Andina</b>												
Bolivia	93.3	93.9	94.5	95.1	95.7	96.3	96.9	97.5	98.1	98.7	99.4	100.0
Colombia	94.0	94.5	95.1	95.6	96.1	96.7	97.2	97.8	98.3	98.9	99.4	100.0
Ecuador	96.9	97.2	97.5	97.7	98.0	98.3	98.6	98.9	99.1	99.4	99.7	100.0
Perú	93.1	93.7	94.3	94.9	95.6	96.2	96.8	97.4	98.1	98.7	99.4	100.0
<b>Subregión Cono Sur</b>												
Argentina*	97.9	98.1	98.3	98.5	98.7	98.8	99.0	99.2	99.4	99.6	99.8	100.0
Brasil*	96.6	96.9	97.2	97.5	97.8	98.1	98.4	98.8	99.1	99.4	99.7	100.0
Chile	99.4	99.5	99.5	99.6	99.6	99.7	99.7	99.8	99.8	99.9	99.9	100.0
Paraguay	93.7	94.3	94.8	95.4	95.9	96.5	97.1	97.7	98.2	98.8	99.4	100.0
Uruguay	97.8	98.0	98.2	98.4	98.6	98.8	99.0	99.2	99.4	99.6	99.8	100.0

\* De 5 a 15 años para Argentina y Brasil.

\*\* Corresponde a la tasa observada según las encuestas de principio de la década (ver Apéndice).

### Cuadro A.3

Tasas de asistencia escolar de la población de 5-14 años y gasto público social per cápita, alrededor de 2002 y alrededor de 2011

	Tasas de asistencia escolar			Gasto público per cápita en educación (US\$ de 2005)		
	circa 2002	circa 2011	variación pp	2001-2002	2011-2012	variación %
<b>Subregión Mesoamérica</b>						
Costa Rica	94.6	97.4	2.8	227.2	412.3	81.5
El Salvador	84.4	94.3	9.9	97.9	113.0*	15.4
Guatemala	67.1	82.6	15.6	61.6	73.8	19.9
Honduras	84.0	88.2	4.2	70.8	119.1	68.2
México	94.9	97.2	2.4	261.6	304.3	16.3
Nicaragua	81.0	86.3	5.3	41.6	79.7	91.6
Panamá	92.8	96.9	4.1	196.5	300.5	52.9
R. Dominicana	91.7	96.9	5.2	92.6	120.4	30.0
<b>Subregión Andina</b>						
Bolivia	90.9	96.7	5.8	58.1	67.4	16.0
Colombia	86.9	95.3	8.4	102.3	125.4	22.6
Ecuador	91.3	97.2	6.0	69.1	164.4	137.9
Perú	89.3	93.1	3.9	71.2	116.8	64.1
<b>Subregión Cono Sur</b>						
Argentina	97.2	98.7	1.5	192.7	403.8*	109.6
Brasil	94.1	98.2	4.1	204.0	310.8*	52.3
Chile	98.3	99.4	1.1	275.0	382.2	39.0
Paraguay	92.0	96.4	4.4	60.8	81.0	33.4
Uruguay	96.3	97.6	1.3	137.1	326.4	138.2

\* Las cifras corresponden a 2009-2010.  
Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas en el Apéndice y CEPAL (2013).

## Cuadro A.4

### Proyecciones de población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) 2014-2025

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	103,201,445	102,582,694	101,921,038	101,185,645	100,424,808	99,686,791	99,019,895	98,436,246	97,903,709	97,404,112	96,919,285	96,431,025
<b>Subregión Mesoamérica</b>	35,003,949	34,904,480	34,805,549	34,697,945	34,588,498	34,484,039	34,391,406	34,313,718	34,246,433	34,184,846	34,124,268	34,060,002
Costa Rica	773,307	765,968	758,196	749,894	741,452	733,258	725,701	718,774	712,220	706,047	700,262	694,873
El Salvador	1,246,798	1,224,770	1,211,329	1,204,544	1,201,663	1,199,930	1,196,594	1,192,153	1,188,446	1,184,720	1,180,223	1,174,205
Guatemala	4,051,879	4,107,477	4,157,296	4,202,418	4,243,565	4,281,459	4,316,827	4,349,650	4,379,447	4,406,243	4,430,062	4,450,929
Honduras	1,864,510	1,871,860	1,879,557	1,887,715	1,895,441	1,901,845	1,906,031	1,908,022	1,908,415	1,907,176	1,904,273	1,899,677
México	22,968,460	22,827,425	22,685,130	22,532,187	22,378,999	22,235,974	22,113,515	22,014,280	21,931,332	21,860,685	21,798,352	21,740,345
Nicaragua	1,310,278	1,309,797	1,310,926	1,314,047	1,317,791	1,320,781	1,321,651	1,320,389	1,317,912	1,314,228	1,309,355	1,303,305
Panamá	726,729	729,872	732,729	735,148	737,230	739,081	740,806	742,461	743,978	745,268	746,247	746,829
Rep. Dominicana	2,061,988	2,067,311	2,070,386	2,071,992	2,072,357	2,071,711	2,070,281	2,067,989	2,064,683	2,060,479	2,055,494	2,049,839
<b>Subregión Andina</b>	20,211,065	20,232,254	20,252,415	20,271,810	20,288,712	20,301,375	20,308,070	20,310,093	20,308,601	20,301,653	20,287,291	20,263,571
Bolivia	2,402,568	2,405,285	2,403,610	2,398,011	2,389,956	2,380,909	2,372,336	2,364,175	2,355,446	2,346,249	2,336,675	2,326,820
Colombia	8,892,870	8,908,824	8,928,012	8,950,535	8,973,989	8,995,965	9,014,055	9,028,991	9,042,379	9,053,121	9,060,122	9,062,284
Ecuador	3,127,511	3,144,392	3,161,072	3,177,415	3,192,930	3,207,122	3,219,506	3,230,596	3,240,719	3,249,102	3,254,964	3,257,530
Perú	5,788,116	5,773,753	5,759,721	5,745,849	5,731,837	5,717,379	5,702,173	5,686,331	5,670,057	5,653,181	5,635,530	5,616,937
<b>Subregión Cono Sur</b>	47,986,431	47,445,960	46,863,074	46,215,890	45,547,598	44,901,377	44,320,419	43,812,435	43,348,675	42,917,613	42,507,726	42,107,452
Argentina*	7,304,059	7,304,954	7,313,639	7,330,397	7,350,204	7,368,027	7,378,826	7,383,106	7,384,213	7,381,367	7,373,799	7,360,741
Brasil*	36,260,221	35,732,556	35,151,140	34,492,830	33,808,292	33,148,200	32,563,242	32,060,044	31,604,868	31,187,843	30,799,083	30,428,662
Chile	2,478,079	2,463,592	2,452,840	2,446,780	2,443,265	2,440,142	2,435,262	2,429,158	2,423,263	2,416,778	2,408,906	2,398,848
Paraguay	1,447,404	1,451,431	1,454,835	1,457,692	1,459,818	1,461,028	1,461,137	1,460,133	1,458,143	1,455,179	1,451,259	1,446,398
Uruguay	496,667	493,426	490,620	488,191	486,019	483,980	481,952	479,994	478,188	476,446	474,679	472,803

\* 5-15 años.

Fuente: CELADE: "Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2100, Revisión 2012", disponible en: [http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos\\_BD.htm](http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm)

## Cuadro A.5

Proyecciones de población de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) que se matriculará y asistirá a la educación 2014-2025

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	98,431,385	98,242,156	98,012,263	97,711,051	97,385,217	97,081,936	96,848,915	96,698,547	96,599,480	96,533,929	96,483,873	96,431,025
<b>Subregión Mesoamérica</b>	32,927,981	33,002,746	33,080,894	33,153,327	33,226,935	33,308,571	33,405,047	33,519,325	33,646,742	33,782,546	33,921,927	34,060,002
Costa Rica	736,962	733,169	728,913	724,094	719,082	714,254	709,994	706,301	702,930	699,894	697,204	694,873
El Salvador	1,149,548	1,137,606	1,133,458	1,135,462	1,141,139	1,147,937	1,153,229	1,157,462	1,162,413	1,167,356	1,171,542	1,174,205
Guatemala	3,346,852	3,452,252	3,555,376	3,656,967	3,757,509	3,857,520	3,957,567	4,057,563	4,156,976	4,255,728	4,353,740	4,450,929
Honduras	1,605,343	1,633,749	1,662,939	1,693,035	1,723,251	1,752,759	1,780,680	1,806,958	1,832,088	1,855,979	1,878,540	1,899,677
México	22,325,343	22,245,616	22,164,097	22,071,577	21,978,190	21,894,179	21,829,889	21,788,107	21,762,123	21,748,097	21,742,146	21,740,345
Nicaragua	1,096,703	1,114,178	1,133,323	1,154,546	1,176,716	1,198,619	1,218,967	1,237,662	1,255,485	1,272,392	1,288,346	1,303,305
Panamá	691,846	697,952	703,825	709,313	714,510	719,514	724,426	729,298	734,064	738,632	742,917	746,829
Rep. Dominicana	1,975,385	1,988,224	1,998,964	2,008,333	2,016,537	2,023,787	2,030,295	2,035,973	2,040,663	2,044,467	2,047,492	2,049,839
<b>Subregión Andina</b>	19,020,188	19,145,924	19,271,431	19,396,938	19,520,757	19,641,153	19,756,377	19,867,619	19,975,956	20,079,416	20,175,970	20,263,571
Bolivia	2,241,596	2,258,324	2,271,024	2,280,063	2,286,776	2,292,528	2,298,720	2,305,300	2,311,315	2,316,851	2,321,990	2,326,820
Colombia	8,359,298	8,421,533	8,487,279	8,556,686	8,627,502	8,697,416	8,764,065	8,828,106	8,891,068	8,951,843	9,009,302	9,062,284
Ecuador	3,030,558	3,055,651	3,080,667	3,105,472	3,129,582	3,152,505	3,173,750	3,193,813	3,213,006	3,230,552	3,245,659	3,257,530
Perú	5,388,736	5,410,416	5,432,461	5,454,716	5,476,897	5,498,705	5,519,842	5,540,400	5,560,568	5,580,169	5,599,020	5,616,937
<b>Subregión Cono Sur</b>	46,483,216	46,093,487	45,659,939	45,160,786	44,637,525	44,132,212	43,687,491	43,311,603	42,976,782	42,671,967	42,385,975	42,107,452
Argentina*	7,150,674	7,165,362	7,187,736	7,218,118	7,251,600	7,283,223	7,307,984	7,326,345	7,341,594	7,352,938	7,359,585	7,360,741
Brasil*	35,027,374	34,626,367	34,170,235	33,635,904	33,072,210	32,528,621	32,055,242	31,659,296	31,308,109	30,992,307	30,702,382	30,428,662
Chile	2,463,211	2,450,151	2,440,792	2,436,094	2,433,926	2,432,145	2,428,609	2,423,848	2,419,289	2,414,135	2,407,588	2,398,848
Paraguay	1,356,218	1,368,060	1,379,404	1,390,314	1,400,602	1,410,080	1,418,552	1,425,988	1,432,494	1,438,064	1,442,699	1,446,398
Uruguay	485,740	483,548	481,771	480,356	479,187	478,143	477,103	476,127	475,296	474,523	473,720	472,803

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros A.2 y A.4.

## Cuadro A.6a

Variación interanual en el número de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) que se matricularán y asistirán a la educación, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	-189,229	-229,893	-301,212	-325,833	-303,281	-233,022	-150,368	-99,066	-65,552	-50,056	-52,848
<b>Subregión Mesoamérica</b>	74,765	78,148	72,433	73,608	81,636	96,476	114,278	127,418	135,804	139,382	138,075
Costa Rica	-3,792	-4,256	-4,819	-5,011	-4,828	-4,261	-3,693	-3,371	-3,036	-2,690	-2,331
El Salvador	-11,942	-4,147	2,003	5,678	6,798	5,291	4,234	4,951	4,942	4,186	2,663
Guatemala	105,400	103,124	101,592	100,541	100,011	100,047	99,995	99,413	98,753	98,012	97,189
Honduras	28,406	29,190	30,096	30,216	29,508	27,921	26,278	25,130	23,891	22,560	21,137
México	-79,727	-81,519	-92,520	-93,387	-84,011	-64,290	-41,783	-25,983	-14,026	-5,951	-1,801
Nicaragua	17,475	19,145	21,223	22,170	21,902	20,348	18,695	17,823	16,907	15,954	14,959
Panamá	6,106	5,872	5,488	5,197	5,004	4,912	4,872	4,765	4,568	4,285	3,912
Rep. Dominicana	12,840	10,739	9,369	8,204	7,250	6,507	5,678	4,690	3,804	3,025	2,347
<b>Subregión Andina</b>	125,736	125,507	125,507	123,819	120,396	115,224	111,242	108,338	103,459	96,555	87,601
Bolivia	16,728	12,700	9,039	6,713	5,751	6,192	6,580	6,014	5,536	5,139	4,830
Colombia	62,235	65,746	69,408	70,816	69,913	66,649	64,041	62,962	60,775	57,458	52,982
Ecuador	25,093	25,016	24,805	24,110	22,922	21,246	20,063	19,193	17,546	15,107	11,871
Perú	21,680	22,046	22,255	22,180	21,809	21,136	20,558	20,168	19,601	18,851	17,917
<b>Subregión Cono Sur</b>	-389,729	-433,549	-499,152	-523,261	-505,313	-444,722	-375,888	-334,822	-304,814	-285,992	-278,523
Argentina*	14,688	22,374	30,383	33,482	31,623	24,761	18,361	15,250	11,344	6,647	1,156
Brasil*	-401,007	-456,132	-534,331	-563,694	-543,589	-473,380	-395,946	-351,187	-315,801	-289,925	-273,721
Chile	-13,060	-9,358	-4,698	-2,168	-1,781	-3,536	-4,762	-4,559	-5,154	-6,547	-8,740
Paraguay	11,842	11,344	10,909	10,289	9,478	8,472	7,436	6,506	5,570	4,635	3,699
Uruguay	-2,193	-1,777	-1,415	-1,169	-1,044	-1,040	-976	-831	-773	-803	-917

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.5.

## Cuadro A.6b

Crecimiento en la matrícula de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) debido al aumento en las tasas de asistencia propiamente, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	245,752	495,640	749,766	1,008,011	1,270,028	1,535,245	1,803,310	2,074,121	2,347,246	2,622,186	2,898,369
<b>Subregión Mesoamérica</b>	118,653	240,581	365,860	494,419	626,030	760,314	897,012	1,036,047	1,177,164	1,320,081	1,464,484
Costa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Salvador	8,368	16,613	24,872	33,206	41,602	49,969	58,297	66,666	75,044	83,376	91,588
Guatemala	59,476	121,449	185,770	252,324	321,035	391,868	464,752	539,552	616,172	694,509	774,462
Honduras	22,077	44,640	67,713	91,277	115,271	139,588	164,151	188,943	213,901	238,961	264,055
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nicaragua	17,877	36,078	54,689	73,725	93,125	112,745	132,496	152,393	172,383	192,416	212,439
Panamá	3,114	6,267	9,452	12,667	15,909	19,179	22,476	25,797	29,137	32,490	35,848
Rep. Dominicana	7,740	15,534	23,365	31,219	39,088	46,965	54,840	62,696	70,528	78,329	86,093
<b>Subregión Andina</b>	105,218	211,152	317,790	425,089	532,977	641,351	750,170	859,409	968,940	1,078,599	1,188,186
Bolivia	14,193	28,456	42,719	56,947	71,140	85,330	99,525	113,683	127,800	141,872	155,897
Colombia	47,238	94,947	143,184	191,952	241,208	290,853	340,854	391,232	441,910	492,787	543,737
Ecuador	8,735	17,588	26,557	35,633	44,803	54,049	63,365	72,749	82,172	91,599	100,983
Perú	35,052	70,161	105,331	140,556	175,825	211,118	246,426	281,745	317,058	352,341	387,569
<b>Subregión Cono Sur</b>	21,881	43,907	66,116	88,503	111,021	133,580	156,128	178,664	201,141	223,506	245,699
Argentina*	13,812	27,683	41,660	55,750	69,924	84,113	98,284	112,450	126,580	140,636	154,576
Brasil*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	8,069	16,224	24,456	32,753	41,097	49,467	57,843	66,214	74,561	82,870	91,123
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros A.2 y A.4.



## Cuadro A.7

Costo anual en US\$ de atender los estudiantes adicionales de 5-14 años,\*\* 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	168.5	338.8	511.3	685.8	862.1	1,039.8	1,218.7	1,398.9	1,579.9	1,761.5	1,943.2
<b>Subregión Mesoamérica</b>	38.8	78.6	119.3	161.1	203.7	247.2	291.3	336.1	381.6	427.5	473.9
Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	3.2	6.3	9.4	12.5	15.7	18.9	22.0	25.2	28.3	31.5	34.6
Guatemala	16.9	34.5	52.8	71.8	91.3	111.5	132.2	153.5	175.3	197.6	220.3
Honduras	9.2	18.5	28.1	37.9	47.8	57.9	68.1	78.4	88.7	99.1	109.5
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	3.3	6.7	10.2	13.7	17.3	21.0	24.6	28.3	32.0	35.8	39.5
Panamá	1.8	3.7	5.5	7.4	9.3	11.2	13.1	15.1	17.0	19.0	21.0
Rep. Dominicana	4.4	8.8	13.3	17.8	22.3	26.8	31.2	35.7	40.2	44.6	49.0
<b>Subregión Andina</b>	94.1	189.0	284.6	381.1	478.2	575.9	674.2	772.9	872.1	971.5	1,070.9
Bolivia	6.2	12.5	18.7	24.9	31.2	37.4	43.6	49.8	56.0	62.1	68.3
Colombia	62.1	124.7	188.1	252.2	316.9	382.1	447.8	513.9	580.5	647.3	714.3
Ecuador	5.1	10.3	15.5	20.8	26.1	31.5	37.0	42.4	47.9	53.4	58.9
Perú	20.8	41.5	62.4	83.2	104.1	125.0	145.9	166.8	187.7	208.6	229.4
<b>Subregión Cono Sur</b>	35.6	71.3	107.3	143.6	180.2	216.7	253.3	289.8	326.2	362.4	398.4
Argentina*	31.8	63.8	96.0	128.5	161.1	193.8	226.5	259.1	291.7	324.0	356.2
Brasil*	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Paraguay	3.7	7.5	11.3	15.2	19.0	22.9	26.8	30.7	34.5	38.4	42.2
Uruguay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

\* A partir del incremento en la matrícula estimado en el cuadro A.6b.

\*\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros 5 y A.6b.

**Cuadro A.8**  
Costo de oportunidad del  
trabajo infantil

	US\$ corrientes por mes
<b>Subregión Mesoamérica</b>	
Costa Rica	32.0
El Salvador	42.3
Guatemala	30.6
Honduras	32.0
México	50.4
Nicaragua	29.4
Panamá	67.4
R. Dominicana	36.2
<b>Subregión Andina</b>	
Bolivia	18.4
Colombia	18.5
Ecuador	20.4
Perú	21.5
<b>Subregión Cono Sur</b>	
Argentina	32.8
Brasil	22.8
Chile	32.8
Paraguay	22.8
Uruguay	32.8

Fuente: OIT (2005-2006).

## Cuadro A.9

Tasas de trabajo infantil para la población de 5-14 años\* previstas para el periodo 2014-2025

	2014**	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ***
<b>Subregión Mesoamérica</b>												
Costa Rica	2.2	2.0	1.8	1.6	1.5	1.3	1.1	0.9	0.7	0.5	0.3	0.2
El Salvador	6.3	5.8	5.2	4.7	4.1	3.6	3.0	2.5	2.0	1.4	0.9	0.3
Guatemala	10.9	9.9	9.0	8.0	7.0	6.1	5.1	4.1	3.2	2.2	1.2	0.3
Honduras	6.5	5.9	5.4	4.8	4.3	3.7	3.1	2.6	2.0	1.4	0.9	0.3
México	5.6	5.1	4.6	4.2	3.7	3.2	2.7	2.2	1.7	1.3	0.8	0.3
Nicaragua	8.2	7.5	6.8	6.1	5.3	4.6	3.9	3.2	2.5	1.8	1.0	0.3
Panamá	3.7	3.4	3.1	2.8	2.4	2.1	1.8	1.5	1.2	0.9	0.6	0.2
Rep. Dominicana	5.6	5.1	4.6	4.2	3.7	3.2	2.7	2.2	1.7	1.3	0.8	0.3
<b>Subregión Andina</b>												
Bolivia	24.7	22.5	20.3	18.1	15.9	13.7	11.5	9.3	7.1	4.8	2.6	0.4
Colombia	8.7	7.9	7.2	6.4	5.7	4.9	4.1	3.4	2.6	1.8	1.1	0.3
Ecuador	5.5	5.0	4.6	4.1	3.6	3.1	2.7	2.2	1.7	1.2	0.8	0.3
Perú	19.3	17.6	16.0	14.3	12.6	11.0	9.3	7.7	6.0	4.3	2.7	1.0
<b>Subregión Cono Sur</b>												
Argentina*	3.4	3.1	2.8	2.5	2.2	2.0	1.7	1.4	1.1	0.8	0.5	0.2
Brasil*	3.5	3.2	2.9	2.6	2.3	2.0	1.7	1.4	1.1	0.8	0.5	0.2
Chile	3.8	3.5	3.2	2.8	2.5	2.2	1.9	1.5	1.2	0.9	0.6	0.2
Paraguay	6.9	6.3	5.7	5.1	4.5	3.9	3.3	2.7	2.1	1.5	0.9	0.3
Uruguay	7.7	7.0	6.4	5.7	5.0	4.4	3.7	3.0	2.3	1.7	1.0	0.3

\* De 5 a 15 años para Argentina y Brasil.

\*\* Corresponde a la tasa observada según las encuestas de principio de la década (ver Apéndice).

\*\*\* Se supone que la tasa 0% se logra al final del año 2025.

## Cuadro A.10

Cantidad de niños, niñas y adolescentes 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) que según las tasas estimadas, realizan trabajo infantil 2014-2025

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	6,600,406	6,010,269	5,421,742	4,834,605	4,251,025	3,672,514	3,099,935	2,532,948	1,970,455	1,411,893	856,982	305,723
<b>Subregión Mesoamérica</b>	2,194,446	2,002,112	1,810,058	1,617,990	1,426,292	1,235,229	1,044,952	855,423	666,422	477,794	289,479	101,508
Costa Rica	17,013	15,430	13,867	12,323	10,809	9,329	7,886	6,477	5,097	3,742	2,412	1,104
El Salvador	78,548	70,501	63,141	56,238	49,569	42,973	36,347	29,730	23,176	16,661	10,181	3,744
Guatemala	441,655	408,020	372,793	336,227	298,510	259,800	220,228	179,868	138,777	97,044	54,757	12,001
Honduras	121,193	111,158	101,058	90,895	80,621	70,212	59,661	49,007	38,299	27,563	16,825	6,115
México	1,286,234	1,168,445	1,051,956	936,394	822,296	709,997	599,633	490,966	383,539	277,067	171,340	66,227
Nicaragua	107,443	98,031	88,736	79,545	70,342	61,051	51,635	42,137	32,628	23,133	13,679	4,290
Panamá	26,889	24,709	22,500	20,260	17,998	15,717	13,423	11,117	8,798	6,468	4,129	1,782
Rep. Dominicana	115,471	105,817	96,008	86,108	76,147	66,150	56,138	46,121	36,108	26,115	16,157	6,244
<b>Subregión Andina</b>	2,656,233	2,424,669	2,192,444	1,959,824	1,727,030	1,494,255	1,261,668	1,029,427	797,617	566,316	335,648	105,791
Bolivia	593,434	541,040	487,634	433,593	379,409	325,445	271,934	218,840	166,065	113,654	61,638	10,043
Colombia	773,680	707,238	640,785	574,254	507,433	440,182	372,436	304,308	235,913	167,265	98,412	29,437
Ecuador	172,013	158,083	143,985	129,715	115,261	100,618	85,794	70,823	55,732	40,523	25,215	9,842
Perú	1,117,106	1,018,308	920,040	822,262	724,928	628,010	531,504	435,455	339,907	244,875	150,383	56,468
<b>Subregión Cono Sur</b>	1,749,727	1,583,489	1,419,240	1,256,791	1,097,703	943,030	793,316	648,099	506,416	367,783	231,855	98,425
Argentina*	248,338	227,281	206,438	185,750	165,033	144,164	123,074	101,832	80,531	59,191	37,844	16,528
Brasil*	1,269,108	1,144,394	1,021,257	899,572	781,196	667,382	558,783	454,823	354,393	256,985	162,205	69,780
Chile	94,167	85,650	77,345	69,242	61,242	53,273	45,292	37,323	29,397	21,503	13,644	5,830
Paraguay	99,871	91,475	82,996	74,448	65,833	57,157	48,430	39,671	30,903	22,145	13,413	4,724
Uruguay	38,243	34,688	31,204	27,779	24,399	21,054	17,737	14,449	11,191	7,959	4,749	1,563

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros A.5 y A.9.

## Cuadro A.11

Reducción anual esperada en la cantidad de niños, niñas y adolescentes 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) que realizan trabajo infantil para lograr la meta, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	590,138	588,527	587,137	583,580	578,510	572,579	566,987	562,494	558,562	554,911	551,259
<b>Subregión Mesoamérica</b>	192,334	192,053	192,068	191,698	191,063	190,278	189,528	189,002	188,628	188,315	187,972
Costa Rica	1,583	1,563	1,543	1,515	1,480	1,443	1,409	1,381	1,354	1,330	1,308
El Salvador	8,047	7,360	6,903	6,668	6,596	6,626	6,617	6,554	6,514	6,481	6,437
Guatemala	33,634	35,227	36,566	37,718	38,710	39,572	40,360	41,091	41,733	42,287	42,756
Honduras	10,035	10,099	10,164	10,274	10,409	10,551	10,654	10,708	10,736	10,737	10,710
México	117,789	116,489	115,562	114,098	112,299	110,364	108,667	107,427	106,472	105,727	105,113
Nicaragua	9,411	9,296	9,191	9,203	9,291	9,417	9,497	9,509	9,495	9,455	9,389
Panamá	2,180	2,209	2,239	2,263	2,281	2,294	2,306	2,318	2,330	2,340	2,347
Rep. Dominicana	9,654	9,809	9,900	9,961	9,997	10,012	10,017	10,013	9,993	9,958	9,912
<b>Subregión Andina</b>	231,565	232,225	232,620	232,794	232,775	232,587	232,241	231,809	231,302	230,668	229,857
Bolivia	52,395	53,406	54,041	54,184	53,964	53,511	53,094	52,774	52,412	52,016	51,595
Colombia	66,442	66,453	66,531	66,821	67,251	67,746	68,128	68,396	68,648	68,853	68,975
Ecuador	13,930	14,099	14,270	14,454	14,642	14,825	14,970	15,092	15,209	15,308	15,373
Perú	98,798	98,268	97,778	97,334	96,917	96,506	96,049	95,548	95,033	94,492	93,914
<b>Subregión Cono Sur</b>	166,238	164,249	162,449	159,088	154,673	149,714	145,217	141,683	138,633	135,928	133,430
Argentina*	21,057	20,843	20,688	20,717	20,870	21,090	21,242	21,301	21,339	21,347	21,316
Brasil*	124,713	123,137	121,685	118,376	113,813	108,599	103,960	100,430	97,408	94,780	92,426
Chile	8,517	8,305	8,103	8,000	7,969	7,981	7,968	7,926	7,894	7,860	7,814
Paraguay	8,396	8,479	8,548	8,615	8,676	8,727	8,759	8,768	8,759	8,732	8,688
Uruguay	3,555	3,484	3,425	3,380	3,345	3,317	3,288	3,258	3,233	3,210	3,186

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.10.

## Cuadro A.12

Costo de oportunidad anual\* (millones de US\$) de los niños, niñas y adolescentes que se retiran del trabajo infantil (5-14 años)\*\*, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	212.4	211.9	211.4	210.1	208.3	206.1	204.1	202.5	201.1	199.8	198.5
<b>Subregión Mesoamérica</b>	69.2	69.1	69.1	69.0	68.8	68.5	68.2	68.0	67.9	67.8	67.7
Costa Rica	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
El Salvador	2.9	2.6	2.5	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.3	2.3	2.3
Guatemala	12.1	12.7	13.2	13.6	13.9	14.2	14.5	14.8	15.0	15.2	15.4
Honduras	3.6	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	3.8	3.9	3.9	3.9	3.9
México	42.4	41.9	41.6	41.1	40.4	39.7	39.1	38.7	38.3	38.1	37.8
Nicaragua	3.4	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4
Panamá	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Rep. Dominicana	3.5	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6
<b>Subregión Andina</b>	83.4	83.6	83.7	83.8	83.8	83.7	83.6	83.5	83.3	83.0	82.7
Bolivia	18.9	19.2	19.5	19.5	19.4	19.3	19.1	19.0	18.9	18.7	18.6
Colombia	23.9	23.9	24.0	24.1	24.2	24.4	24.5	24.6	24.7	24.8	24.8
Ecuador	5.0	5.1	5.1	5.2	5.3	5.3	5.4	5.4	5.5	5.5	5.5
Perú	35.6	35.4	35.2	35.0	34.9	34.7	34.6	34.4	34.2	34.0	33.8
<b>Subregión Cono Sur</b>	59.8	59.1	58.5	57.3	55.7	53.9	52.3	51.0	49.9	48.9	48.0
Argentina*	7.6	7.5	7.4	7.5	7.5	7.6	7.6	7.7	7.7	7.7	7.7
Brasil*	44.9	44.3	43.8	42.6	41.0	39.1	37.4	36.2	35.1	34.1	33.3
Chile	3.1	3.0	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.8	2.8	2.8
Paraguay	3.0	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.2	3.2	3.2	3.1	3.1
Uruguay	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1

\* El costo de oportunidad es de US\$ 30 mensuales, 12 meses al año.

\*\* 5-15 años en Argentina y Brasil.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.11.



## Cuadro A.13

Costo de oportunidad anual con acumulación\* (millones de US\$) de los niños, niñas y adolescentes que se retiran del trabajo infantil (5-14 años)\*\*, 2015-2028

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>AL (17 países)</b>	212.4	424.3	635.7	845.8	841.6	835.9	828.6	821.0	813.8	807.5	801.8	599.3	398.2	198.5
<b>Subregión Mesoamérica</b>	69.2	138.4	207.5	276.5	276.1	275.4	274.5	273.6	272.7	272.0	271.4	203.4	135.5	67.7
Costa Rica	0.6	1.1	1.7	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	1.9	1.4	0.9	0.5
El Salvador	2.9	5.5	8.0	10.4	9.9	9.6	9.5	9.5	9.5	9.4	9.4	7.0	4.7	2.3
Guatemala	12.1	24.8	38.0	51.5	53.4	54.9	56.3	57.5	58.6	59.6	60.4	45.6	30.6	15.4
Honduras	3.6	7.2	10.9	14.6	14.7	14.9	15.1	15.2	15.4	15.4	15.4	11.6	7.7	3.9
México	42.4	84.3	125.9	167.0	165.0	162.8	160.4	158.0	155.9	154.2	152.9	114.2	75.9	37.8
Nicaragua	3.4	6.7	10.0	13.4	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.7	13.6	10.2	6.8	3.4
Panamá	0.8	1.6	2.4	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	2.5	1.7	0.8
Rep. Dominicana	3.5	7.0	10.6	14.2	14.3	14.4	14.4	14.4	14.4	14.4	14.4	10.8	7.2	3.6
<b>Subregión Andina</b>	83.4	167.0	250.7	334.5	334.9	335.1	334.9	334.6	334.1	333.4	332.5	249.1	165.8	82.7
Bolivia	18.9	38.1	57.5	77.0	77.6	77.7	77.3	76.8	76.2	75.7	75.2	56.2	37.3	18.6
Colombia	23.9	47.8	71.8	95.8	96.1	96.6	97.2	97.7	98.3	98.6	99.0	74.3	49.6	24.8
Ecuador	5.0	10.1	15.2	20.4	20.7	20.9	21.2	21.4	21.6	21.8	22.0	16.5	11.0	5.5
Perú	35.6	70.9	106.1	141.2	140.5	139.9	139.3	138.6	137.9	137.2	136.4	102.0	67.8	33.8
<b>Subregión Cono Sur</b>	59.8	119.0	177.5	234.7	230.6	225.3	219.1	212.9	207.1	202.1	197.9	146.9	97.0	48.0
Argentina*	7.6	15.1	22.5	30.0	29.9	30.0	30.2	30.4	30.6	30.7	30.7	23.0	15.4	7.7
Brasil*	44.9	89.2	133.0	175.6	171.7	166.5	160.1	153.6	147.7	142.8	138.6	102.5	67.4	33.3
Chile	3.1	6.1	9.0	11.9	11.7	11.5	11.5	11.5	11.4	11.4	11.3	8.5	5.6	2.8
Paraguay	3.0	6.1	9.2	12.3	12.4	12.4	12.5	12.6	12.6	12.6	12.6	9.4	6.3	3.1
Uruguay	1.3	2.5	3.8	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.7	4.7	4.6	3.5	2.3	1.1

\* En este caso, el costo de oportunidad sigue siendo de US\$ 30 mensuales por 12 meses al año, pero se considera que en promedio niño, niña y adolescente que se retira del trabajo infantil asume el costo en promedio 4 años antes de cumplir los 15 años que le permiten incorporarse al mercado de trabajo (16 años en Argentina y Brasil). Por ello, se considera aquí hasta 2028.

\*\* 5-15 años en Argentina y Brasil.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.12.

## Cuadro A.14

Niños, niñas y adolescentes 5-14 años (5-15 en Argentina y Brasil) beneficiarios del programa de transferencias en efectivo, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	11,354,220	11,319,162	11,277,559	11,232,839	11,188,423	11,147,741	11,111,800	11,078,322	11,045,793	11,012,703	10,977,536
<b>Subregión Mesoamérica</b>	6,355,744	6,352,260	6,347,189	6,341,148	6,334,755	6,328,627	6,323,202	6,318,070	6,312,572	6,306,052	6,297,854
Costa Rica	55,916	55,348	54,742	54,126	53,528	52,976	52,471	51,992	51,541	51,119	50,726
El Salvador	165,344	163,529	162,613	162,225	161,991	161,540	160,941	160,440	159,937	159,330	158,518
Guatemala	1,195,276	1,209,773	1,222,904	1,234,877	1,245,905	1,256,197	1,265,748	1,274,419	1,282,217	1,289,148	1,295,220
Honduras	801,156	804,450	807,942	811,249	813,990	815,781	816,633	816,802	816,271	815,029	813,062
México	3,241,494	3,221,288	3,199,571	3,177,818	3,157,508	3,140,119	3,126,028	3,114,249	3,104,217	3,095,366	3,087,129
Nicaragua	386,390	386,723	387,644	388,748	389,630	389,887	389,515	388,784	387,697	386,260	384,475
Panamá	90,504	90,858	91,158	91,417	91,646	91,860	92,065	92,253	92,413	92,535	92,607
Rep. Dominicana	419,664	420,288	420,614	420,688	420,557	420,267	419,802	419,131	418,277	417,265	416,117
<b>Subregión Andina</b>	2,191,796	2,194,935	2,197,657	2,199,895	2,201,580	2,202,645	2,203,235	2,203,393	2,202,906	2,201,555	2,199,124
Bolivia	449,788	449,475	448,428	446,922	445,230	443,627	442,101	440,468	438,749	436,958	435,115
Colombia	944,335	946,369	948,757	951,243	953,572	955,490	957,073	958,492	959,631	960,373	960,602
Ecuador	433,926	436,228	438,483	440,624	442,583	444,292	445,822	447,219	448,376	449,185	449,539
Perú	363,746	362,862	361,988	361,106	360,195	359,237	358,239	357,214	356,150	355,038	353,867
<b>Subregión Cono Sur</b>	2,806,680	2,771,967	2,732,714	2,691,796	2,652,089	2,616,468	2,585,363	2,556,858	2,530,316	2,505,096	2,480,559
Argentina*	138,794	138,959	139,278	139,654	139,993	140,198	140,279	140,300	140,246	140,102	139,854
Brasil*	2,179,686	2,144,220	2,104,063	2,062,306	2,022,040	1,986,358	1,955,663	1,927,897	1,902,458	1,878,744	1,856,148
Chile	76,371	76,038	75,850	75,741	75,644	75,493	75,304	75,121	74,920	74,676	74,364
Paraguay	406,401	407,354	408,154	408,749	409,088	409,118	408,837	408,280	407,450	406,353	404,991
Uruguay	5,428	5,397	5,370	5,346	5,324	5,301	5,280	5,260	5,241	5,221	5,201

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros 7 y A.5.

## Cuadro A.15

Costo anual del programa de transferencias en efectivo (sin gastos de administración) en millones de US\$, 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	4,087.5	4,074.9	4,059.9	4,043.8	4,027.8	4,013.2	4,000.2	3,988.2	3,976.5	3,964.6	3,951.9
<b>Subregión Mesoamérica</b>	2,288.1	2,286.8	2,285.0	2,282.8	2,280.5	2,278.3	2,276.4	2,274.5	2,272.5	2,270.2	2,267.2
Costa Rica	20.1	19.9	19.7	19.5	19.3	19.1	18.9	18.7	18.6	18.4	18.3
El Salvador	59.5	58.9	58.5	58.4	58.3	58.2	57.9	57.8	57.6	57.4	57.1
Guatemala	430.3	435.5	440.2	444.6	448.5	452.2	455.7	458.8	461.6	464.1	466.3
Honduras	288.4	289.6	290.9	292.0	293.0	293.7	294.0	294.0	293.9	293.4	292.7
México	1,166.9	1,159.7	1,151.8	1,144.0	1,136.7	1,130.4	1,125.4	1,121.1	1,117.5	1,114.3	1,111.4
Nicaragua	139.1	139.2	139.6	139.9	140.3	140.4	140.2	140.0	139.6	139.1	138.4
Panamá	32.6	32.7	32.8	32.9	33.0	33.1	33.1	33.2	33.3	33.3	33.3
Rep. Dominicana	151.1	151.3	151.4	151.4	151.4	151.3	151.1	150.9	150.6	150.2	149.8
<b>Subregión Andina</b>	789.0	790.2	791.2	792.0	792.6	793.0	793.2	793.2	793.0	792.6	791.7
Bolivia	161.9	161.8	161.4	160.9	160.3	159.7	159.2	158.6	157.9	157.3	156.6
Colombia	340.0	340.7	341.6	342.4	343.3	344.0	344.5	345.1	345.5	345.7	345.8
Ecuador	156.2	157.0	157.9	158.6	159.3	159.9	160.5	161.0	161.4	161.7	161.8
Perú	130.9	130.6	130.3	130.0	129.7	129.3	129.0	128.6	128.2	127.8	127.4
<b>Subregión Cono Sur</b>	1,010.4	997.9	983.8	969.0	954.8	941.9	930.7	920.5	910.9	901.8	893.0
Argentina*	50.0	50.0	50.1	50.3	50.4	50.5	50.5	50.5	50.5	50.4	50.3
Brasil*	784.7	771.9	757.5	742.4	727.9	715.1	704.0	694.0	684.9	676.3	668.2
Chile	27.5	27.4	27.3	27.3	27.2	27.2	27.1	27.0	27.0	26.9	26.8
Paraguay	146.3	146.6	146.9	147.1	147.3	147.3	147.2	147.0	146.7	146.3	145.8
Uruguay	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9

\* 5-15 años.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.15.

## Cuadro A.16

Costo anual de administración del programa de transferencias\* (millones de US\$), 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	204.4	203.7	203.0	202.2	201.4	200.7	200.0	199.4	198.8	198.2	197.6
<b>Subregión Mesoamérica</b>	114.4	114.3	114.2	114.1	114.0	113.9	113.8	113.7	113.6	113.5	113.4
Costa Rica	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
El Salvador	3.0	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
Guatemala	21.5	21.8	22.0	22.2	22.4	22.6	22.8	22.9	23.1	23.2	23.3
Honduras	14.4	14.5	14.5	14.6	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.6
México	58.3	58.0	57.6	57.2	56.8	56.5	56.3	56.1	55.9	55.7	55.6
Nicaragua	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.9
Panamá	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Rep. Dominicana	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.5	7.5	7.5	7.5
<b>Subregión Andina</b>	39.5	39.5	39.6	39.6	39.6	39.6	39.7	39.7	39.7	39.6	39.6
Bolivia	8.1	8.1	8.1	8.0	8.0	8.0	8.0	7.9	7.9	7.9	7.8
Colombia	17.0	17.0	17.1	17.1	17.2	17.2	17.2	17.3	17.3	17.3	17.3
Ecuador	7.8	7.9	7.9	7.9	8.0	8.0	8.0	8.0	8.1	8.1	8.1
Perú	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4
<b>Subregión Cono Sur</b>	50.5	49.9	49.2	48.5	47.7	47.1	46.5	46.0	45.5	45.1	44.7
Argentina*	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Brasil*	39.2	38.6	37.9	37.1	36.4	35.8	35.2	34.7	34.2	33.8	33.4
Chile	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3
Paraguay	7.3	7.3	7.3	7.4	7.4	7.4	7.4	7.3	7.3	7.3	7.3
Uruguay	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

\* Igual al 5% del monto transferido.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.15.

## Cuadro A.17

Cantidad de niños, niñas y adolescentes (5-17 años) a ser atendidos anualmente con intervenciones contra el trabajo pesado y peligroso,\* 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	651,614	622,644	593,343	563,821	534,155	504,389	474,264	443,724	413,106	382,760	353,049
<b>Subregión Mesoamérica</b>	244,743	235,286	225,497	215,531	205,533	195,643	185,848	176,047	166,250	156,469	146,721
Costa Rica	2,197	2,111	2,026	1,941	1,857	1,772	1,685	1,597	1,509	1,423	1,340
El Salvador	8,510	8,003	7,466	6,923	6,402	5,936	5,534	5,176	4,845	4,525	4,201
Guatemala	42,884	41,593	40,250	38,842	37,358	35,782	34,113	32,366	30,557	28,697	26,802
Honduras	14,674	14,195	13,700	13,195	12,688	12,185	11,694	11,213	10,734	10,250	9,756
México	149,786	143,774	137,522	131,166	124,834	118,644	112,557	106,477	100,429	94,441	88,545
Nicaragua	11,153	10,623	10,091	9,560	9,036	8,530	8,052	7,597	7,155	6,714	6,263
Panamá	3,017	2,926	2,832	2,735	2,635	2,532	2,426	2,316	2,204	2,091	1,979
Rep. Dominicana	12,523	12,060	11,612	11,169	10,722	10,261	9,786	9,304	8,818	8,328	7,836
<b>Subregión Andina</b>	212,137	200,667	189,212	177,759	166,293	154,797	143,272	131,739	120,212	108,709	97,248
Bolivia	40,227	37,671	35,108	32,541	29,965	27,371	24,749	22,108	19,462	16,827	14,215
Colombia	71,819	68,480	65,156	61,835	58,509	55,173	51,840	48,516	45,192	41,861	38,516
Ecuador	16,881	16,249	15,618	14,980	14,325	13,647	12,940	12,212	11,471	10,729	9,995
Perú	83,209	78,266	73,330	68,404	63,494	58,606	53,744	48,904	44,086	39,292	34,522
<b>Subregión Cono Sur</b>	194,735	186,692	178,633	170,530	162,329	153,950	145,145	135,938	126,643	117,582	109,080
Argentina*	26,915	25,778	24,623	23,466	22,327	21,228	20,189	19,199	18,231	17,261	16,264
Brasil*	140,722	134,930	129,117	123,243	117,241	111,011	104,276	97,068	89,736	82,636	76,125
Chile	10,852	10,318	9,810	9,322	8,852	8,395	7,961	7,550	7,152	6,761	6,366
Paraguay	11,627	11,244	10,858	10,466	10,068	9,662	9,249	8,831	8,410	7,986	7,559
Uruguay	4,619	4,421	4,225	4,031	3,840	3,653	3,470	3,290	3,113	2,939	2,766

\* Corresponde al 5% de la población de 5-14 años (5-15 años) ocupada cada año (cuadro A.10) más el 5% de la población de 15-17 años (16-17 en Argentina y Brasil) ocupada, estimación esta última que se realiza a partir de las proyecciones de población de CELADE y las tasas de ocupación según el cuadro 2. Para Argentina estas últimas tasas corresponden a 2004.

Fuente: estimación con las cifras de los cuadros A.10 y 2, y las proyecciones de población de CELADE.

## Cuadro A.18

Costo anual, en millones de US\$, de atender a los niños, niñas y adolescentes (5-17 años) con intervenciones contra el trabajo pesado y peligroso,\* 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	613.8	586.5	558.9	531.1	503.2	475.1	446.8	418.0	389.1	360.6	332.6
<b>Subregión Mesoamérica</b>	230.5	221.6	212.4	203.0	193.6	184.3	175.1	165.8	156.6	147.4	138.2
Costa Rica	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.3
El Salvador	8.0	7.5	7.0	6.5	6.0	5.6	5.2	4.9	4.6	4.3	4.0
Guatemala	40.4	39.2	37.9	36.6	35.2	33.7	32.1	30.5	28.8	27.0	25.2
Honduras	13.8	13.4	12.9	12.4	12.0	11.5	11.0	10.6	10.1	9.7	9.2
México	141.1	135.4	129.5	123.6	117.6	111.8	106.0	100.3	94.6	89.0	83.4
Nicaragua	10.5	10.0	9.5	9.0	8.5	8.0	7.6	7.2	6.7	6.3	5.9
Panamá	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9
Rep. Dominicana	11.8	11.4	10.9	10.5	10.1	9.7	9.2	8.8	8.3	7.8	7.4
<b>Subregión Andina</b>	199.8	189.0	178.2	167.4	156.6	145.8	135.0	124.1	113.2	102.4	91.6
Bolivia	37.9	35.5	33.1	30.7	28.2	25.8	23.3	20.8	18.3	15.9	13.4
Colombia	67.7	64.5	61.4	58.2	55.1	52.0	48.8	45.7	42.6	39.4	36.3
Ecuador	15.9	15.3	14.7	14.1	13.5	12.9	12.2	11.5	10.8	10.1	9.4
Perú	78.4	73.7	69.1	64.4	59.8	55.2	50.6	46.1	41.5	37.0	32.5
<b>Subregión Cono Sur</b>	183.4	175.9	168.3	160.6	152.9	145.0	136.7	128.1	119.3	110.8	102.8
Argentina*	25.4	24.3	23.2	22.1	21.0	20.0	19.0	18.1	17.2	16.3	15.3
Brasil*	132.6	127.1	121.6	116.1	110.4	104.6	98.2	91.4	84.5	77.8	71.7
Chile	10.2	9.7	9.2	8.8	8.3	7.9	7.5	7.1	6.7	6.4	6.0
Paraguay	11.0	10.6	10.2	9.9	9.5	9.1	8.7	8.3	7.9	7.5	7.1
Uruguay	4.4	4.2	4.0	3.8	3.6	3.4	3.3	3.1	2.9	2.8	2.6

\* El costo anual de intervención por persona es de US\$ 942.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.17.



## Cuadro A.19

Beneficios de la educación, en millones de US\$, 2019-2068

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	...	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068
AL (17 países)	454.9	908.6	1,361.2	1,811.1	2,257.1	2,698.4	3,135.5	3,569.1	3,999.7	4,427.5	4,852.4	...	4,852.4	4,397.5	3,943.8	3,491.2	3,041.4	2,595.4	2,154.0	1,716.9	1,283.3	852.7	425.0
Subregión Mesoamérica	148.3	296.3	444.4	592.2	739.4	886.1	1,032.2	1,177.9	1,323.3	1,468.5	1,613.4	...	1,613.4	1,465.1	1,317.1	1,169.0	1,021.2	874.0	727.3	581.2	435.5	290.1	144.9
Costa Rica	1.2	2.4	3.6	4.8	5.9	7.0	8.1	9.2	10.2	11.3	12.3	...	12.3	11.0	9.8	8.6	7.5	6.3	5.2	4.1	3.1	2.0	1.0
El Salvador	6.2	11.9	17.2	22.3	27.4	32.5	37.6	42.7	47.7	52.7	57.7	...	57.7	51.5	45.8	40.5	35.3	30.2	25.1	20.0	15.0	10.0	5.0
Guatemala	25.9	53.1	81.3	110.3	140.2	170.7	201.8	233.5	265.7	298.3	331.2	...	331.2	305.3	278.1	249.9	220.9	191.0	160.5	129.4	97.7	65.6	33.0
Honduras	7.7	15.5	23.4	31.3	39.3	47.4	55.6	63.9	72.2	80.5	88.7	...	88.7	81.0	73.2	65.4	57.4	49.4	41.3	33.1	24.8	16.5	8.3
México	90.8	180.6	269.7	357.6	444.2	529.3	613.1	695.9	777.9	859.4	940.5	...	940.5	849.7	759.9	670.8	582.8	496.3	411.2	327.4	244.6	162.5	81.0
Nicaragua	7.3	14.4	21.5	28.6	35.8	43.0	50.3	57.7	65.0	72.3	79.5	...	79.5	72.3	65.1	58.0	50.9	43.8	36.5	29.2	21.8	14.5	7.2
Panamá	1.7	3.4	5.1	6.9	8.6	10.4	12.2	13.9	15.7	17.5	19.4	...	19.4	17.7	16.0	14.2	12.5	10.7	9.0	7.2	5.4	3.6	1.8
Rep. Dominicana	7.4	15.0	22.6	30.3	38.0	45.7	53.5	61.2	68.9	76.6	84.2	...	84.2	76.8	69.2	61.6	53.9	46.2	38.5	30.7	23.0	15.3	7.6
Subregión Andina	178.5	357.5	536.8	716.3	895.7	1,075.0	1,254.1	1,432.8	1,611.1	1,788.9	1,966.1	...	1,966.1	1,787.6	1,608.6	1,429.2	1,249.8	1,070.3	891.0	712.0	533.3	355.0	177.2
Bolivia	40.4	81.6	123.2	165.0	206.6	247.8	288.8	329.5	369.9	410.0	449.7	...	449.7	409.3	368.2	326.5	284.7	243.1	201.9	161.0	120.3	79.9	39.8
Colombia	51.2	102.4	153.7	205.2	257.1	309.3	361.8	414.6	467.5	520.6	573.7	...	573.7	522.5	471.3	420.0	368.5	316.6	264.4	211.9	159.2	106.2	53.2
Ecuador	10.7	21.6	32.6	43.7	55.0	66.5	78.0	89.6	101.4	113.2	125.0	...	125.0	114.3	103.4	92.4	81.3	70.0	58.5	47.0	35.4	23.7	11.9
Perú	76.2	151.9	227.3	302.3	377.0	451.4	525.5	599.1	672.4	745.2	817.6	...	817.6	741.5	665.7	590.3	515.3	440.6	366.2	292.2	218.5	145.2	72.4
Subr. Cono Sur	128.1	254.8	380.0	502.6	621.9	737.3	849.2	958.4	1,065.3	1,170.1	1,273.0	...	1,273.0	1,144.8	1,018.2	893.0	770.3	651.1	535.7	423.7	314.5	207.6	102.9
Argentina*	16.2	32.3	48.2	64.2	80.3	96.6	112.9	129.4	145.8	162.3	178.7	...	178.7	162.5	146.4	130.4	114.5	98.4	82.1	65.8	49.3	32.9	16.4
Brasil*	96.1	191.1	284.9	376.1	463.9	547.6	627.7	705.1	780.2	853.3	924.5	...	924.5	828.4	733.5	639.7	548.4	460.7	377.0	296.8	219.4	144.3	71.2
Chile	6.6	13.0	19.2	25.4	31.5	37.7	43.8	49.9	56.0	62.1	68.1	...	68.1	61.5	55.1	48.9	42.7	36.6	30.4	24.3	18.2	12.1	6.0
Paraguay	6.5	13.0	19.6	26.2	32.9	39.7	46.4	53.2	59.9	66.6	73.3	...	73.3	66.9	60.3	53.7	47.1	40.4	33.7	26.9	20.2	13.4	6.7
Uruguay	2.7	5.4	8.1	10.7	13.3	15.8	18.3	20.9	23.3	25.8	28.3	...	28.3	25.5	22.8	20.2	17.6	15.0	12.5	9.9	7.4	4.9	2.5

Fuente: estimación a partir de las cifras del cuadro A.11.

## Cuadro A.20

PIB total y PIB per cápita en  
17 países de América Latina  
y el Caribe, estimación 2014  
- millones de US\$ y US\$ -

	PIB total (millones de US\$)	PIB per cápita (US\$)
<b>Subregión Mesoamérica</b>		
Costa Rica	52,968	10,893
El Salvador	25,495	4,014
Guatemala	58,464	3,684
Honduras	19,567	2,368
México	1,287,557	10,767
Nicaragua	11,946	1,929
Panamá	44,789	11,825
R. Dominicana	62,790	5,923
<b>Subregión Andina</b>		
Bolivia	33,616	2,989
Colombia	387,692	8,126
Ecuador	101,322	6,322
Perú	216,674	6,895
<b>Subregión Cono Sur</b>		
Argentina	404,483	9,640
Brasil	2,215,953	11,080
Chile	263,115	14,856
Paraguay	29,550	4,274
Uruguay	58,283	17,121

Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, April 2014.

## Cuadro A.21

Beneficios en salud en millones de US\$,\* 2015-2025

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>AL (17 países)</b>	613.8	586.5	558.9	531.1	503.2	475.1	446.8	418.0	389.1	360.6	332.6
<b>Subregión Mesoamérica</b>	230.5	221.6	212.4	203.0	193.6	184.3	175.1	165.8	156.6	147.4	138.2
Costa Rica	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.3
El Salvador	8.0	7.5	7.0	6.5	6.0	5.6	5.2	4.9	4.6	4.3	4.0
Guatemala	40.4	39.2	37.9	36.6	35.2	33.7	32.1	30.5	28.8	27.0	25.2
Honduras	13.8	13.4	12.9	12.4	12.0	11.5	11.0	10.6	10.1	9.7	9.2
México	141.1	135.4	129.5	123.6	117.6	111.8	106.0	100.3	94.6	89.0	83.4
Nicaragua	10.5	10.0	9.5	9.0	8.5	8.0	7.6	7.2	6.7	6.3	5.9
Panamá	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9
Rep. Dominicana	11.8	11.4	10.9	10.5	10.1	9.7	9.2	8.8	8.3	7.8	7.4
<b>Subregión Andina</b>	199.8	189.0	178.2	167.4	156.6	145.8	135.0	124.1	113.2	102.4	91.6
Bolivia	37.9	35.5	33.1	30.7	28.2	25.8	23.3	20.8	18.3	15.9	13.4
Colombia	67.7	64.5	61.4	58.2	55.1	52.0	48.8	45.7	42.6	39.4	36.3
Ecuador	15.9	15.3	14.7	14.1	13.5	12.9	12.2	11.5	10.8	10.1	9.4
Perú	78.4	73.7	69.1	64.4	59.8	55.2	50.6	46.1	41.5	37.0	32.5
<b>Subregión Cono Sur</b>	183.4	175.9	168.3	160.6	152.9	145.0	136.7	128.1	119.3	110.8	102.8
Argentina*	25.4	24.3	23.2	22.1	21.0	20.0	19.0	18.1	17.2	16.3	15.3
Brasil*	132.6	127.1	121.6	116.1	110.4	104.6	98.2	91.4	84.5	77.8	71.7
Chile	10.2	9.7	9.2	8.8	8.3	7.9	7.5	7.1	6.7	6.4	6.0
Paraguay	11.0	10.6	10.2	9.9	9.5	9.1	8.7	8.3	7.9	7.5	7.1
Uruguay	4.4	4.2	4.0	3.8	3.6	3.4	3.3	3.1	2.9	2.8	2.6

\* El costo anual de intervención por persona es de US\$ 942.

Fuente: estimación con las cifras del cuadro A.17.

**1** La recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190) de la OIT, define trabajo peligroso como “aquel que por su naturaleza o condiciones en las que se realiza, es probable que dañe la salud, la seguridad o moralidad de los niños”. Por ejemplo, se refiere a trabajo en manejo de carga y equipos pesados, trabajo subterráneo o en altura, ventilación insuficiente, manejo de materiales tóxicos, manejo de explosivos, entre otros.

**2** El costo de la ampliación en la oferta educativa en términos de cantidad y calidad se obtuvo multiplicando el incremento en la matrícula debido a las mayores tasas de asistencia (como un proceso gradual entre 2015 y 2025, considerando la dinámica poblacional de cada país) con el costo promedio por estudiante en cada país (estimado a partir del Institute for Statistics de la Unesco).

**3** Al respecto, cabe mencionar una situación muy interesante como resultado de la transición demográfica. Se observa que cinco de los 17 países se encuentran en proceso de reducción de su población en el grupo etario relevante: Costa Rica, México, Brasil, Chile y Uruguay; seis de los países comenzarán a tener reducciones en el total antes de 2025: Bolivia, República Dominicana, Nicaragua, Paraguay, Honduras y Argentina. Y en cinco de los países se tendrá crecimiento a lo largo del periodo: Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú. Finalmente, El Salvador muestra una dinámica poblacional muy particular, pues luego de iniciar el periodo con decrecimientos, a partir de 2017 crece nuevamente.

**4** Si bien es difícil determinar cuál es el verdadero valor del trabajo infantil, pues generalmente las remuneraciones que perciben los niños y niñas no reflejan sus verdaderos aportes, sino que subvaloran el mismo, para efectos del presente se siguió lo establecido en la propuesta general.

**5** Puede verse, entre otros, Comisión Económica para América Latina (varios años) “Panorama Social de América Latina”. CEPAL, Santiago.

**6** No se incluyeron Cuba y Venezuela porque no fue posible tener acceso a las bases de datos de las encuestas de hogares de cada uno de ellos.

**7** En el Apéndice metodológico se explica con detalle la forma como se realizó la estimación.

**8** Puede verse, entre otros, el Panorama Social de América Latina de la CEPAL (varios años).

**9** Si bien es difícil determinar cuál es el verdadero valor del trabajo infantil, pues generalmente las remuneraciones que perciben los niños y niñas no reflejan sus verdaderos aportes, sino que subvaloran el mismo, para efectos del presente se siguió lo establecido en la propuesta general.

**10** En CEPAL (2013) se incluyen estimaciones de las tasas de pobreza infantil para la población de 0-17 años, pero no se diferencian para el grupo 5-14 años, por lo que se consideró más adecuado utilizar las estimaciones para el total de la población.

**11** Estos últimos (d) deben ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente.

**12** Los tipos de trabajo aquí considerados son determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente de cada país. Sin embargo, el problema que se presenta con las encuestas de hogares es que para identificar adecuadamente esos tipos de trabajo, se requiere desagregar el grupo de ocupación y la rama de actividad a más de 2 dígitos, niveles a los cuales la mayoría de las encuestas (y las aquí utilizadas en particular), pierden representatividad y confiabilidad. Por ello, es necesario recurrir a la información agregada.

**13** El modelo minceriano es una de las regresiones más estimadas en economía. Fue propuesto por Jacob Mincer, quien es considerado el padre de la economía laboral moderna. El objetivo de Mincer era comprobar la relación entre capital humano e ingresos y luego medir estadísticamente los retornos de la educación. [http://www.academia.edu/7670452/Modelo\\_Minceriano](http://www.academia.edu/7670452/Modelo_Minceriano)

**14** Funcionalmente:

$$W_i = C + Bx_i X_i + BE_i E_i$$

donde  $W_i$  es el salario del individuo  $i$ ;  $C$  es la constante;  $X_i$  es un vector de características personales relevantes (edad, experiencia, sexo, etc.); y  $E_i$  es el nivel educativo. Los  $B$  son los coeficientes de regresión.

**15** DALY, en inglés, de disability-adjusted life year.

**16** Los beneficios y costos que aquí se consideran para los países, subregiones y la región latinoamericana en conjunto, se presentan con detalle en los cuadros A.19 y A.21 -beneficios en educación y salud respectivamente-, y A.7, A.13, A.15, A.16 y A.18 -ampliación de la oferta educativa en términos de cantidad y calidad, el costo de oportunidad para los hogares, el costo del programa de transferencias y el costo de su administración, así como el costo del programa de intervenciones directas respectivamente-.

**17** Específicamente: tres provincias del NOA (Jujuy, Salta y Tucumán), dos del NEA (Formosa y Chaco), la provincia de Mendoza, y el Área Metropolitana de Buenos Aires.

**18** Se considera población urbana la residente en ciudades de 2,000 o más habitantes.

**19** Que aquí se supone constante pero en la práctica podría considerarse para cada año  $t$  con información disponible. Además, podría considerarse la tasa de pobreza específica para la población de 5-14 años.



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

Únete al Programa IPEC  
y contribuye a construir una  
América Latina y el Caribe  
libre de trabajo infantil

Conoce más sobre el trabajo infantil en:  
Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil - SIRTI  
[www.lim.ilo.org/ipecc](http://www.lim.ilo.org/ipecc)



Búscanos en Facebook

**Un mundo sin trabajo infantil es posible**

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**  
Programa Internacional para la  
Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC

Av. Las Flores 275, San Isidro  
Lima 27, Perú  
Tel +511 615 0388  
[sirti\\_oit@ilo.org](mailto:sirti_oit@ilo.org)